

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Escuela de Ciencias Humanas

Programa de Periodismo y Opinión Pública

**La contribución de la prensa a la construcción de memoria de la Masacre
de Trujillo: un análisis de El Tiempo y El País de Cali (1994 - 2018)**

TRABAJO DE GRADO

Artículo de investigación académica

María del Pilar Puentes Espinosa

Directora: Juliana Colussi

Mayo, 2019

ÍNDICE

1. Introducción	4
2.1 Estudios sobre la Masacre de Trujillo: verdad y memoria	6
2.2 Análisis de la memoria en el conflicto armado y posconflicto	11
2. La construcción de las memorias desde la prensa	14
2. Marco teórico	18
3.1 La prensa como negociadora entre “la realidad” y la opinión pública	18
3.2 El Conflicto colombiano: Una guerra de masacres	23
3.2.1. Aproximación a la Masacre de Trujillo	25
4. Método	27
4.1. Objetivos	27
4.2. Técnicas de investigación, muestra y recogida de datos	28
5. Resultados y discusión	30
5.1. El cubrimiento informativo sobre la Masacre de Trujillo	30
5.2. La coyuntura determinó el relato	34
5.3. Quién contó la Masacre de Trujillo	41
6. Conclusiones	44
Referencias	49

Resumen

Con el objetivo de comparar el tratamiento informativo tras los sucesos Masacre de Trujillo entre 1994 y 2018, esta investigación presenta los resultados del análisis de las publicaciones de un medio nacional, El Tiempo, y de un medio regional, El País de Cali. Para ello, se llevó a cabo un análisis de contenido, en que se tuvo en cuenta 9 variables. Finalmente, se obtuvo una muestra de 206 artículos en los archivos web de cada uno de los medios, donde El Tiempo publicó 152 notas y El País, 54.

Al final de esta investigación se evidenció que la calidad del periodismo en cuanto a la narración del conflicto armado, especialmente la Masacre de Trujillo, es: por un lado, aceptable en la reconstrucción de qué paso y, por otro lado, la deuda del periodismo por no incluir otras voces en la construcción del relato, diferente de la oficial. Esto conlleva a que ambos medios han contribuido a la construcción de la memoria de esta masacre sin, prácticamente, dar voz a las víctimas.

Palabras claves: conflicto armado, archivo, análisis de contenido, El Tiempo, El País, Masacre de Trujillo.

1. Introducción

La construcción de memoria en el contexto colombiano da la posibilidad de mirar al pasado y completar la historia, incluyendo los múltiples actores del conflicto armado (Cancimance, 2013). La memoria, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se puede definir como la construcción constante de memorias individuales y colectivas, y así una herramienta para cuestionar y documentar el pasado. Estas construcciones contribuyen a moldear las opciones de vida y reivindicar a los sobrevivientes del conflicto (GMH, 2013). Se trata de una acción que se construye y se reconstruye permanentemente, desde distintas posiciones, y no una construcción que se impone y acude a lugares comunes, sino una que pueda transmitir (Nora, 1999).

La construcción de memoria es una garantía a la verdad, a la reparación y, con ello, a la no repetición (Cabrera, 2012). En los procesos de posconflicto y justicia transicional algunos países crearon las comisiones de verdad con el único objetivo de hacer una versión unida por distintos actores y distintas visiones sobre el conflicto y, así, lograr una reconciliación en la sociedad, además de reconstruir las relaciones que se quebraron tras la guerra (Fuentes & Cote, 2004). En la construcción de la memoria toda la sociedad es partícipe.

En este trabajo mancomunado de construcción de memoria en el conflicto armado colombiano está el papel de la prensa y de los medios de comunicación. Como lo anuncia Penagos (2011), al interpretar al historiador Jacques Le Goff, existen dos tipos de plasmar la historia: el primero, a través de monumentos; el segundo, en cambio, por medio de documentos. Dado a la expansión de la historiografía, se puede decir que la memoria colectiva está ajena de las grandes figuras, de los grandes sucesos y de cuestiones únicamente políticas o económicas (Le Goff, 1991). Por ello, es necesario ampliar el panorama de documentos y, entre estos, la prensa comienza a servir como fuente de construcción de memoria de una historia discontinua para la labor historiográfica (Penagos, 2012).

La información propagada por los medios de comunicación ofrece espacios para la reflexión, ya que tienen “un carácter de testimonio diario, cotidiano de la vida política, socioeconómica y cultural, e indiscutiblemente, poseen un valor intrínseco como fuente primaria” (Arroyo, 2004, p. 436). Los periódicos constituyen, entonces, como un almacenamiento de los hechos

que construyen la memoria de un país desde sus habitantes. En palabras de Thompson (2000), los medios de comunicación cumplen el papel de órganos de historización y, por tanto, la función de transmitir una memoria colectiva. Es, así, que los medios realizan “la labor fundamental de la recuperación de la memoria y edificar una sociedad consciente de su pasado” (Yeste, 2008, p. 4).

Durante el conflicto armado colombiano sucedieron hasta el 2017 alrededor de 4221 masacres, registradas por el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, en las que todos los grupos armados (guerrillas, paramilitares y Estado) tuvieron responsabilidad directa (GMH, 2013). Una de las más emblemáticas por sus particularidades –como lo registra el CNMH (2013)– fue la Masacre de Trujillo, al norte del departamento del Valle del Cauca.

Los hechos ocurridos bajo la denominación de la Masacre de Trujillo hacen referencia al sistema de tortura, homicidios, desaparición forzadas y masacres de carácter generalizado y sistemático entre 1986 y 1994, con un total de 245 víctimas (GMH, 2008). De acuerdo con el informe, los hechos se dieron tras una alianza entre la Fuerza Pública (Ejército y Policía Nacional) y los narcotraficantes-paramilitares de la zona. Con el fin de eliminar cualquier colaboración de los habitantes con la guerrilla del Eln, es decir, un operativo contrainsurgente (GMH, 2008).

En 1994, se creó (por el gobierno de Ernesto Samper y la presión de la comunidad de Trujillo para conocer el por qué de los hechos violentos en el territorio) la Comisión de Investigación de los sucesos Violentos de Trujillo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que revisó y analizó los acontecimientos y el proceso judicial en Colombia. Además, se realizó una reconstrucción de los hechos, en la cual el Estado participó y aceptó su responsabilidad (Antequera, 2017). En efecto, en 1995, el entonces presidente Ernesto Samper Pizano realizó una alocución presidencial, donde reconoció la responsabilidad de Colombia por lo ocurrido en Trujillo y manifestó la obligación de reparar a las víctimas (Semana, 1993, 3 de junio).

No obstante, el CNMH define, en el informe, que la masacre continúa, pues todavía existen ataques contra la población civil que habita en Trujillo. Adicionalmente, los compromisos del Estado con la comunidad y las víctimas siguen inconclusos, es decir, las garantías de reparación y no repetición no se han llevado a cabo de manera precisa (GMH, 2008).

A raíz de ello y dado que la Masacre de Trujillo representa una guerra donde están presentes todos los actores armados, y en las que las víctimas y victimarios toman zonas grises difíciles de categorizar como es el caso de Daniel Arcila Cardona, un hombre ayudante de los narcoparamilitares de la zona que años después se convierte en víctima de Alias “El Alacrán” (GMH, 2008), esta investigación resulta pertinente. La prensa, en este contexto, surge como observador durante la Masacre hasta el 2018, sin lograr cumplir su objetivo de “informar, contextualizar y argumentar sobre los hechos que pudieron haber sido noticia” (Behar, 2012, p. 7).

Lo anterior lleva a enunciar que la prensa cumple un papel importante en la construcción de memoria tras un conflicto armado y cómo esa construcción no hegemónica permite, a la vez, la construcción de la paz. Por lo tanto, esta investigación tiene el propósito de analizar el tratamiento periodístico de la Masacre de Trujillo entre 1994 y 2018 de las publicaciones de El Tiempo y El País de Cali. Se justifica la importancia de este trabajo debido a que compara el tratamiento periodístico de un periódico nacional y de un regional. De esta manera, es posible comprender las dinámicas de trabajo y las representaciones que hicieron de la masacre según el contexto y la coyuntura a la que estuvieran atados. El estudio se realiza a través de un análisis de contenido de las publicaciones alojadas en las páginas web de cada medio en el periodo mencionado.

Estado del arte

2.1 Estudios sobre la Masacre de Trujillo: verdad y memoria

Para realizar una investigación académica acerca de la Masacre de Trujillo, su impacto en la historia colombiana y los procesos de construcción de memoria a través de los medios, es pertinente aproximarse a las investigaciones que han tenido como propósito evidenciar los hechos ocurridos durante 1984 y 1994 en Trujillo, Valle del Cauca y la construcción de memoria, con el fin de reconocer los enfoques que han tenido estos estudios. Asimismo, nos interesa saber cómo ha sido el tratamiento de la información y a cuáles conclusiones han llegado, además de reconocer posibles vacíos. Teniendo presente que, a pesar de la gravedad

de los hechos, no ha sido abordado, hasta el momento, desde el papel de los medios de comunicación tras los hechos violentos que, años más tarde, se conocerían como la Masacre de Trujillo, puesto que los artículos e investigaciones que abordan directamente este evento son de carácter histórico, jurídico o sociológico.

El primer documento que se tiene sobre la Masacre de Trujillo es el informe presentado por la Comisión Especial de Investigación, creada por Ernesto Samper ante la decisión condenatoria de la CIDH. Se trata del *Informe Final de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo*, en el que se recopila la información emitida y los procesos adelantados por las instituciones estatales como Procuraduría, juzgados de instrucción militar y justicia ordinaria. Es importante resaltar que este documento carece de información suministrada por la comunidad y la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo.

Por otra parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica ha registrado en su Observatorio de Memoria y Conflicto más 4.221 masacres y 24.447 víctimas de estos hechos desde 1958 hasta el 2017 (CNMH.2017), mostrando que la guerra no se resume a enfrentamientos de actores armados, sino como lo denomina el CNMH ha sido una guerra de masacres (2008). Al norte del Valle del Cauca, en el municipio de Trujillo, durante más de 20 años ocurrieron hechos violentos, que los colombianos han olvidado. En este sentido, “volver la mirada a Trujillo es entonces un primer ejercicio en la misión de convocar la solidaridad ciudadana y mostrarle al país que los hechos de Trujillo pertenecen al pasado nacional” (GMH, 2008, p. 12). De ahí nace la importancia del primer informe que el GMH hizo sobre una masacre, titulado *Trujillo una tragedia que no cesa*. Este informe muestra en tres partes la verdad desde las víctimas y los procesos de construcción de memoria.

Este último, cumple con una triple función: 1) el esclarecimiento de los hechos, haciendo visible las falencias de la Ley de Justicia y Paz; 2) las complicidades activas y los silencios, en los cuales la prensa calló en muchos casos; y 3) el reconocimiento de las víctimas por parte de la sociedad colombiana (GMH, 2008). Este documento, al abarcar todo lo que consiste la Masacre de Trujillo, permite realizar una labor investigativa desde la voz de las víctimas, ya que se construye el relato escuchándolas y reconociéndolas como actores en el proceso de la construcción de la verdad. Sin embargo, aunque uno de los propósitos de este informe era lograr el mayor reconocimiento de una forma de violencia- masacres- durante el

conflicto, los colombianos han olvidado qué pasó en esta región. Así lo anuncia Bonilla (2009) en su investigación *Trujillo: memorias de una masacre en la impunidad* al mostrar los procesos de impunidad, no solamente de los paramilitares sino de los miembros de la Fuerza Publica que colaboraron y del olvido de Colombia.

Para hablar de los procesos de impunidad, que repercuten en la revictimización de los habitantes de Trujillo, es importante mostrar el papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Ley de Justicia y Paz. Bonilla (2009) realizó un recuento histórico de cómo asesinatos selectivos, tortura y desplazamiento en Trujillo, durante muchos años, se consolida como masacre. Pues, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una masacre se denomina como tal si ocurre bajo las mismas condiciones de hecho, lugar y tiempo, y tres o más personas son asesinadas (Bonilla, 2009). Tras una lucha de las familias de las víctimas (Afavit) se logra tipificar la Masacre de Trujillo ante la Comisión de la Verdad. Este trabajo evidencia la noción de víctima y los procesos de olvido en el aparato judicial e institucional tras la implementación de la Ley de Justicia y Paz.

Sin embargo, la definición de masacre dada por Bonilla no es la única. Para Suarez (2016) citando a Blair (2014) se refiere a pensarlas como una forma de “matar, rematar y contramatar” (p.60). Es decir, la masacre también sucede cuando ocurren asesinatos que es portador de un grado excesivo de violencia porque hay nivel desmedidos de crueldad, de sufrimiento y de sevicia asociados a la mutilación y la manipulación de los cuerpos. En esa línea, Sofsky (2004) describe que una masacre tiene en su esencia la sevicia, como parte de la libertad de la violencia.

El Centro de Investigación y Educación para la Paz, CINEP, (2014) publicó un informe llamado *Trujillo la otra versión*. Este documento contiene tres capítulos, divididos en los hechos violentos que denominaron como masacre, los procesos sociales y de memoria que se gestaron tras la carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1997 a Colombia y, por último, como ellos lo titulan “la masacre se reactiva”. Este último capítulo hace de este informe una diferencia con el del GMH, ya que analiza mas allá de los incumplimientos pactados por el presidente de la época, Ernesto Samper, en 1995 y ante la CIDH en 1997. Puesto que cuenta desde las voces de los habitantes del municipio la

cronología de las agresiones entre 2000 y 2014, resaltando los asesinatos de líderes de la Asociación de Víctimas y las constantes amenazas a la organización y, además cómo todos estos hechos violentos del 2000 y los sucesos dentro de la masacre todavía continúan en la impunidad.

Aunque la impunidad, como lo mostraron los informes anteriormente mencionados, es latente, existen casos de reparación que se dieron tras los procesos judiciales de los perpetradores. En este sentido Osorio y Chaves (2018), en su investigación *Lecciones aprendidas sobre restitución de tierras en el marco de los estándares internacionales a partir de un estudio de caso*, evidencian que algunas familias víctimas de la Masacre de Trujillo se les restituyó la tierra que perdieron al ser desplazadas del municipio. Además, los autores realizan un análisis juicioso de los impactos que tiene para las víctimas reubicarse tras los hechos y la dificultad en los trámites para reclamar sus tierras. Los autores llegaron a la conclusión que para los victimarios resulta más sencillo hacer trámites ante la Unidad de Restitución de Tierras y demás instituciones estatales que a las víctimas que están bajo la Ley 1448 de 2011.

Entre otros documentos se encuentra la investigación *El poder y la Sangre. Las historias de Trujillo (Valle)*, del historiador Adolfo León Atehortúa (1995). El autor cuenta como era la vida de los trujillenses desde su fundación hasta lo que se conoce como la Masacre de Trujillo. Este estudio permite identificar sucesos importantes que marcaron la vida de los habitantes y cómo se gestó el contexto para que ocurrieran los asesinatos selectivos, las desapariciones y torturas en el municipio. Por ejemplo, reconstruye la consolidación del poder de Leonardo Espinoza, un gamonal de la década de los 50 que pertenecía al Partido Conservador, y cómo ello cambió el panorama político del territorio, los nuevos intereses y las nuevas violencias. Por último, Atehortúa termina con los hechos que denominaron la masacre acudiendo a testimonios de la comunidad y de documentos de la Personería Municipal de Trujillo.

Utilizando documentos en la misma línea de Atehortúa, se realizó la monografía *Trujillo y sus ríos de sangre 1988-1994* (Valderrama y Villamarín 2014), en la que se hace alusión a los hechos de la masacre y cómo la ausencia del Estado influyó y contribuyó en la Masacre de Trujillo. Esta investigación hace un balance de la presencia del Estado en el territorio y

argumenta que la ausencia de este hizo que ocurriera la masacre. Sin embargo, omite que la masacre fue perpetrada con colaboración de la fuerza pública, especialmente, con la ayuda del Batallón Palacé, y no únicamente por la ausencia del Estado.

Las víctimas de Trujillo han permanecido en la lucha para seguir construyendo memoria. Esto se ve plasmado en el libro *Sangre de mártires, semilla de esperanza, construcción de las nociones de cuerpo y memoria tras la Masacre de Trujillo* (Mariño 2010). Para la autora los trujillenses han materializado desde distintas herramientas: el parque monumento, las peregrinaciones y los textos, que buscan esclarecer la verdad. Pero la autora quiere evidenciar cómo el cuerpo, también, materializa el relato, alberga recuerdos y libera el dolor. Este texto, a diferencia de los anteriores, muestra que, los procesos de memoria desde las víctimas están en tensión constante, pues existen procesos de reconstrucción e iniciativas de memoria en los que la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Afavit) distan de otros familiares, o algunos habitantes de Trujillo quieren construir memoria de manera distinta o, simplemente, no quieren construir memoria como mecanismo de lucha contra la impunidad.

De Mariño (2010) es importante resaltar de la investigación que, aunque los procesos de construcción de memoria se hacen desde las víctimas, no son las únicas que interfieren en esa construcción, interfieren organismos como La Comisión Interclerical de Justicia y Paz. “Esta presencia de iniciativas ‘desde arriba’ permea la forma como los familiares de víctimas perciben y se apropian de nociones como memoria y cuerpo” (Mariño, 2010, p. 249).

En esta misma línea se encuentra la investigación de Torres (2009), titulada *Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre*, que aborda cómo el poder del lenguaje construye memoria en las víctimas. Para la autora, existen varias zonas grises en los procesos de construcción de memoria. Por un lado, la delgada línea de que el conflicto armado pretende mitigar iniciativas de la memoria, al caer en la teatralización del recuerdo. Aunque, estas iniciativas contribuyen a garantizar el derecho a la no repetición, en muchos casos no permiten abrir espacio para la reflexión de la cotidianidad de las víctimas. Por otro lado, que el lenguaje no es una mera traducción del pasado, sino desde cómo se narra el pasado se da una visión de cómo se construye lo que pasó en clave del presente y, así, se evidencian los procesos de duelo y olvido.

Apoyando la tesis que en el lenguaje está el poder para la construcción de la memoria se encuentra el análisis de Bautista (2015), *De difuntos prestados, viudas errantes y cuerpos remendados: la narrativa como dispositivo de la construcción de memorias sociales en Colombia*, en la que se analiza el cuento “Sin Rastro”, que narra la desaparición forzada en Trujillo. Este análisis permite evidenciar cómo la experiencia de un dolor particular en medio del conflicto se encuentra entre las tensiones de realidad y la ficción.

El autor genera un debate en la medida que afirma que la literatura es el vehículo para contar los dolores de la guerra acudiendo a figuras narrativas que hacen que el lector tenga un acercamiento a la experiencia de la víctima con el peligro de caer en la ficción. Es rescatable de este análisis como se construye el concepto de memoria en el caso particular de la Masacre de Trujillo, puesto que Bautista define memoria desde lo que significa el río Cauca y sus desaparecidos: “se quiere pensar el río como “contra monumento. Por eso la insistencia en una memoria que se mueve con el fluir de las aguas, una memoria que se dibuja en el horizonte del río, una memoria en disputa entre el silencio del Estado y la voz reclamante de los familiares de las víctimas, en el caso de la Masacre de Trujillo” (p. 13).

2.2 Análisis de la memoria en el conflicto armado y posconflicto

Ahora bien, para hablar de los procesos de construcción de memoria en el conflicto y posconflicto es necesario introducir a Todorov (2008), que destaca cómo la memoria pasó de ser borrada o suprimida por los regímenes totalitarios a ser amenazada por la sobreabundancia de esta en el artículo *Los abusos de la memoria*. Según el autor la memoria “en vez de fortalecerse nuestra resistencia, seríamos meros agentes que contribuyen a acrecentar el olvido” (p.10), pues los gobiernos democráticos al igual que los totalitarios conducen a la barbarie, ya que, al ver tanta información de la memoria, esta queda en el olvido.

Sin embargo, Todorov hace hincapié en que la memoria y el olvido no son antónimos. Son procesos que se mantienen en constante tensión y negociación, teniendo en cuenta que es necesario para que las personas logren mediar entre lo que quieren recordar y lo que desean olvidar (Todorov, 2008). Lo dicho por el autor permite una reflexión desde cómo las

investigaciones académicas después de un conflicto contribuyen a la construcción de la memoria y no a la sobreabundancia y amenaza de la misma.

Esta tesis es apoyada en el artículo *Trujillo: memorias de una masacre*, al exponer que la relación entre memoria y olvido no es de oposición, sino por el contrario ambas tienen que coexistir, en la medida que lo que se trata de olvidar hace parte de la identidad del individuo. Es decir, los recuerdos se activan en un determinado momento o permanecen como un contenido latente (Bonilla, 2016). Olvidar no es fácil y más cuando lo que se quiere olvidar está enmarcado en un conflicto que no ha acabado, pero existe la necesidad de olvidar. Lo que lleva a este artículo preguntarse qué es lo que se debe o se prefiere olvidar, y cómo cada persona decide de manera individual que volver un recuerdo y que olvida para apropiarse del pasado.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sigue la misma línea de Todorov, al enunciar la relación entre memoria y olvido. Su informe, *Recordar y Narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*, tiene como objetivo principal mostrar las herramientas necesarias para narrar y recordar el conflicto. Una de las herramientas a utilizar son los mecanismos de archivar y documentar para hacer memoria, entre los que se encuentran los artículos producidos por la prensa durante el conflicto. Es la manera de seleccionar, ordenar y preservar el pasado. Así mismo, esa selección de información sea por documentos o archivo de prensa está permeada por múltiples actores (víctimas, comunidades, gobiernos, instituciones) que, a su vez, están permeados por situaciones políticas, culturales, sociales e históricas. Es decir, la sección de información no es un juego al azar sino una construcción política y social (CNMH, 2013).

Autores como Vergara (2015) creen en que la construcción de la memoria pasa por momentos difíciles, no en términos de la sobreabundancia de información, sino porque no existen las garantías necesarias para llevar a cabo los procesos de memoria. En este sentido, la autora argumenta cómo construir memoria en medio de la guerra puede llevar a la cohesión y coerción de las comunidades, mutándola al silencio del recuerdo. Además, en este estudio, aparece un nuevo actor que garantiza y ayuda a esa construcción: las mesas municipales de víctimas. A manera de conclusión, para Vergara, todavía existen grandes obstáculos para completar estos procesos, aunque se adelanten con las mesas municipales, en materia de

justicia y reparación el aparato institucional queda corto, lo que trae como consecuencia que construir memoria no garantiza la no repetición de hechos similares.

Siguiendo esta línea la investigación, Martínez (2009) publica junto con el Centro Nacional de Reparación y Reconciliación, *Memorias en tiempo de guerra*, una alusión cómo las comunidades después de hechos victimizantes formulan iniciativas de memorias como mecanismo de resistencia, contra la impunidad y de no olvido. Una forma que nace en tiempos de guerra y que se mantiene en épocas de posconflicto. La autora cita a Veena Das, en la medida que las comunidades encuentran sustento en los juegos del lenguaje, que constituyen una forma de vida, donde se definen roles y acciones que les permite enfrentar la adversidad (p.19).

La investigación *Las practicas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto* (Quintero, 2013) el autor argumenta que construir iniciativas de memoria, ya sea desde el arte o no, permite a las personas orden su cotidianidad. Cuando una persona sufre un hecho violento tiene una “perdida del sentido”, es decir hay una fractura de los referentes espaciales, simbólicos y contextuales que le impiden continuar con su cotidianidad como la tenía establecida antes del hecho. Es, por ello, que la construcción de memoria desde las iniciativas permite, incluso desde la incertidumbre y la necesidad, la construcción de su presente y una re significación de su pasado que le permite situarse, nuevamente, como sujeto en el tiempo. En palabras de Jelin (2002) la construcción de memoria permite al individuo un sentido de pertenencia a lo largo del tiempo y el espacio. “poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad” (p, 25)

Respecto al aparato judicial e institucional, Polonias y Rivera (2014), en su investigación *El deber de la memoria y su ejercicio en la universidad*, apuestan en la construcción de memoria como un ejercicio desde la universidad en época de posconflicto. Para ellos existen dos aspectos que abarcan este ejercicio: el primero se refiere a la memoria como cultura reconstructiva, es decir, una relación entre la justicia y el castigo para llevar a cabo la reparación; el segundo, una comprensión de la memoria menos sentimental, que se contrapone a la historia oficial escrita por los vencedores y no por los vencidos. Lo anterior, con el fin de construir paz desde ámbitos académicos acudiendo a la memoria.

Entre otros documentos que hablen del papel de la construcción de la memoria en época de conflicto y posconflicto se encuentra el artículo titulado *¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia?* (Aguirre, 2015), en la que se argumenta que la construcción de la memoria en ocasiones se hace de manera “involuntaria”, cuando se están llevando procesos de esclarecimiento. Es decir, el primer paso para la construcción de memoria no es solo construir lo qué pasó, sino tener conocimiento de sí mismo, de su historia y sus representaciones. Se trata de “un intento por mostrar que el pasado permanece, a pesar de que la historia sigue su rumbo” (Aguirre, 2015, p. 21). Por ello, es importante recalcar que la construcción de la memoria colectiva es un trabajo no solo de víctimas y victimarios, aunque sean ellos los protagonistas, sino que esta memoria permite una creación en conjunto con la sociedad, para que al volver al pasado se haga de una forma que combine los múltiples relatos, dotada de significados que forman la identidad de un individuo y la de la sociedad.

2. La construcción de las memorias desde la prensa

Para hablar del papel de la prensa y el tratamiento de la información durante el conflicto colombiano es pertinente analizar el estudio sobre el conflicto armado en Urabá, *La construcción de la memoria de un lugar en la prensa. Urabá en la Revista Semana (1980-2002)*, llevado a cabo por Penagos (2011). En este artículo, se evidencia cómo la prensa se convierte en una fuente histórica y un referente de la construcción de memoria en el conflicto. El autor muestra, a través de un análisis de 30 artículos, como la prensa construye una memoria reduccionista, sin contexto y simplista del conflicto armado de Colombia, con énfasis en Urabá, trayendo como consecuencia una memoria, en la cual prima el aspecto geográfico sin relación con lo político, y donde las comunidades son víctimas o victimarios, sin la posibilidad de verlos como sujetos históricos dentro de un proceso y sin cabida para la reflexión.

Penagos (2011) concluye que estas visiones de la prensa sobre el conflicto armado colombiano caen en estereotipo, “que se caracteriza de dos maneras como una falta de conocimiento por la identidad cultural de la región [...], y, por otro lado, el reduccionismo de entender la región sólo a partir de los aspectos bélicos y de conflicto” (Penagos, 2011, p. 195). A diferencia de los demás autores mencionados, Penagos hace énfasis que la memoria

no puede solo abarcar el hecho victimizante, sino que debería incluir las demás dinámicas y prácticas de la región.

En esta misma línea, se encuentra la investigación *Cobertura del conflicto armado y proceso de paz en Colombia 2012-2015* (Vanegas, 2015). La autora realiza un análisis de contenido de los tres diarios más leídos del país: El Tiempo, El Espectador y El Colombiano, cuando se inician las negociaciones entre el gobierno y la guerrilla las Farc. Tras el estudio de los artículos publicados resalta que los medios se enfocaron en agendas de paz en 54% en contraposición al 30,1% de agendas de guerra. Sin embargo, resalta que los artículos no tienen contexto que permita explicarle al lector las causas que han conducido al conflicto armado en Colombia y las consecuencias históricas del mismo. De igual forma Venegas (2015) subraya que los medios analizados tuvieron la tendencia de dar más voz a las elites e instituciones estatales que la gente del común, incluidas las víctimas.

La prensa, además, ha cumplido el rol de representar a los actores del conflicto armado en Colombia y los lugares mas golpeados por el mismo (Penagos, 2011). Es por ello que, en 1999, se publica el documento *Acuerdo por la discreción*, el cual firmaron 32 directores de medios de comunicación para acordar cómo cubrir de manera responsable y tener investigaciones de calidad de hechos violentos. Serrano (2005) realiza un análisis de cómo se implementó este acuerdo y las posibles consecuencias en el quehacer periodístico. La autora concluye, en primer lugar, que este documento plantea la objetividad como pilar del periodismo, sin embargo, no lo problematiza. Este acuerdo también olvida por completo la situación y contexto en que los periodistas realizan sus trabajos.

En segundo lugar, el acuerdo no menciona que el periodista está expuesto a amenazas, hostigamientos, agresiones y asesinato por su trabajo, además en ocasiones los periodistas no pueden decidir qué y cómo se informa sobre el conflicto. Las presiones para omitir o emitir cierta información puede venir de presiones internas dentro del medio o por agentes externos como el gobierno, grupos económicos o grupos armados. Es rescatable de este análisis cómo se gestaron iniciativas para mejorar la calidad periodística durante el conflicto y, también, como lo advierte Serrano, que para juzgar la calidad informativa del trabajo periodístico se debe conocer el proceso que se tuvo para llegar al producto.

En una línea similar se encuentra *La agenda investigativa sobre la cobertura del Conflicto Armado en Colombia, 2002-2012* (Bonilla y Serrano, 2013). Este documento recopila las recomendaciones del centro de estudio y las iniciativas de periodistas para cubrir el conflicto. Es decir, la elaboración de manuales para mejorar la búsqueda, la recolección y la producción de la información. De igual manera, crear cursos, diplomados y guías de temas concretos del conflicto para que los periodistas tengan bases prácticas y teóricas para cubrir hechos violentos. Por otro lado, se refiere a estudios que pueden ser útiles en la medida que el periodista consulte sobre cómo se informan los medios y la construcción de las agendas.

En el artículo *Mecanismo de desinformación que perpetúa los medios de comunicación en el cubrimiento del conflicto armado*, Correa (2007) presenta cómo los periodistas reconocen la existencia de presiones internas o externas, pero también como estos profesionales se han habituado a ellas, dificultando artículos de calidad. Además, cómo el periodista cae, muchas veces, en una información militarizada, es decir, orientada por los actores del conflicto. Ello se ve reflejado en que la mayoría de los artículos tienen una fuente oficial. Por otro lado, Correa muestra cuando el periodista crea un espectáculo de un hecho, en la medida que se consulta una fuente y por su importancia no se cuestiona o no es conveniente hacerlo, y si la fuente afirma hechos no verídicos queda como una verdad ante la opinión pública.

La investigación *Noticieros de televisión y conflicto armado en Colombia* (Tamayo, 2016) permite visualizar cómo el autor analizó la calidad periodística, la diversidad de fuente, la precesión y los temas en la agenda de cada medio. Aunque el estudio planteado abarca la televisión, la investigación de Tamayo ayuda a identificar diferencias o similitudes en el cubrimiento del conflicto. Por ejemplo, el autor concluye que las notas emitidas se estructuran en un recuento de los hechos y cómo están enmarcadas en la coyuntura. También, advierte que las voces o fuentes utilizadas en su mayoría son oficiales. Por último, concluye que los asuntos de la información tienen grados de relevación respecto a la agenda informativa del medio, si es un medio nacional recaen los temas que tengan un componente político – militar, mientras que los noticieros regionales hay una mayor relevancia a los temas cívicos.

Teniendo presente qué temas son resaltados por la prensa, Bonilla (2003) llevó a cabo un monitoreo de las informaciones publicada por medios nacionales y regionales como El

Tiempo, El Espectador, EL Herald, La Tarde El Nuevo Día y La Patria entre otros, con el objetivo de indagar por los criterios de calidad periodística asociados a la pluralidad, la precisión y la diversidad. Su investigación *Calidad informativa y cubrimiento del conflicto en la prensa escrita colombiana* llama la atención, en la medida que llega a las mismas conclusiones de Tamayo (2016), a pesar de que las investigaciones se hicieron con una diferencia de 13 años y que son formatos distintos. Además, esta investigación añade que los medios recurren al mismo género periodístico, la noticia, dejando de lado otras formas de contar el conflicto y que impide, más que contar hechos, contar procesos. Es decir, contar solamente lo que pasa obstaculiza la construcción de la memoria del conflicto y la comprensión de la guerra.

La investigación sobre las reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación en la construcción de opinión pública de Cárdenas (2015), titulada *Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores*, permite analizar cómo el lenguaje sirve de herramienta para validar o no sucesos, hechos e interpretaciones. Este caso de estudio se plantea desde el proceso de negociación de las Farc y en gobierno en La Habana, llegando a la conclusión que la prensa es un actor central que va más allá de su función de mediación informativa y se establece como actor político, que termina por dar validez y legitimidad al proceso o no a partir de los marcos de interpretación.

En concordación con los estudios realizados sobre la prensa durante el proceso de negociación con las Farc en La Habana, se encuentra la investigación de Ochoa (2018), *El tratamiento del posconflicto colombiano por medio de infografías y visualización de datos*. Este trabajo analiza cómo la prensa buscó herramientas y nuevas narrativas para que la sociedad comprendiera, a través de líneas de tiempo, visualizaciones, infografías y demás elementos gráficos, lo que se estaba pactando con la guerrilla. El autor llegó a la conclusión que estas herramientas logran que la audiencia comprenda temas complejos, sin embargo, por el formato en que se publica la información dificulta al lector tener posiciones frente a los hechos coyunturales.

Por otra parte, los mismos periodistas se han preguntado sobre su trabajo en el conflicto armado. Estos son los casos de Herrera (2003) y Behar (2012). En *Los medios de comunicación y su aporte a las medidas de reparación de la CIDH*, Herrera analiza cómo

los medios pueden ayudar en la reparación a partir de tres aspectos. En el primero, la prensa debería realizar un contexto de los hechos, visibilizarlos y que las fuentes permitan dignificar a las víctimas. El segundo se refiere a que los hechos de reparación no pueden quedarse en las declaraciones y el cubrimiento del mismo, sino que los temas merecen un espacio de reflexión y debate. El tercero, por su parte, corresponde a que los medios no se pueden quedar en la labor de citar apartados de las sentencias de reparación, sino contextualizar qué significa la sentencia, quienes son las víctimas y qué hacer para no se repitan los hechos.

Por último, Behar (2012) en el libro *Pistas para Narrar la Memoria* aborda el papel de la prensa en la época del conflicto armado con las Farc y cómo será su nueva función en el posconflicto. Para la autora, los medios de comunicación pueden llegar a lugares donde instituciones no logran indagar la verdad y, para ello, la prensa ayuda a la reconstrucción del pasado y al esclarecimiento de la verdad. Los periodistas en época de guerra guardaron silencio, omitieron hechos, silenciaron otros. Es en el momento de la construcción de paz, que la prensa puede aportar recordando, de manera que también informe, contextualice y argumente sobre sucesos que pudieron haber sido noticia en época de conflicto y fueron silenciados. Behar (2012) defiende que el periodismo puede contribuir a la paz y al reconocimiento de las víctimas “traspasando la frontera entre información e interpretación” (Behar, 2012, p. 20) logrando, contribuir a la construcción de memoria y olvido.

2. Marco teórico

3.1 La prensa como negociadora entre “la realidad” y la opinión pública

Para hablar de la negociación entre “la realidad” y la opinión pública es necesario definir qué se entiende por opinión pública, teniendo en cuenta el debate ontológico que esto suscita. En palabras de Neuman (2003) el concepto de opinión pública es ambiguo, difícil de delimitar, y siempre problemático. No obstante, este concepto ha creado un interés social y político que reafirma la multiplicidad de significados.

En ese sentido, Jürgen Habermas (1973) aborda el concepto de opinión pública desde el espacio donde los individuos pueden relacionarse, expresarse y negociar sobre un tema y conocimiento en común. En palabras de Habermas cada vez que los individuos se reúnen

como público se constituye una porción de espacio público. “Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales” (Habermas, 1973, p.61).

De igual manera, este autor habla de los casos en los que se reúne un público más amplio, esta comunicación necesita medios de transferencia mucho más efectivos en llegar a todos los individuos como los periódicos, las revistas, la radio y demás, afirmando que estos son hoy medios de espacio público. Siguiendo esta idea, Habermas define como los medios no solo cumple con la tarea de informar al público, sino también los medios solos los espacios donde los individuos pueden debatir y negociar sus opiniones, guiándolos en los temas de interés.

Walter Lippman (2003) en su obra *Opinión pública* define este concepto desde la formación de un modelo de opinión pública que depende de los medios de comunicación. Demostró que los medios son canales que permiten conocer más allá de la experiencia directa, determina los mapas cognitivos que nos hacemos del mundo y sus representaciones. La opinión pública para Lippman, responde no al espacio donde habita el individuo sino a un pequeño espacio construido por los medios de comunicación. Es decir, entre el entorno y los individuos está un seudoentorno que estimula la interpretación de la realidad que hace el individuo.

Podemos tener la certeza de que, en el ámbito de la vida social, lo que se denomina adaptación de los individuos al entorno tiene lugar por medio de ficciones. Cuando decimos ficciones no queremos decir mentiras, sino representaciones del entorno que en mayor o menor grado son obra de los individuos. La ficción cubre toda la gama, desde la alucinación pura al empleo plenamente consciente de modelos esquemáticos por parte de los científicos, e incluso a su decisión de que, con respecto a un problema en particular, la exactitud más allá de un número determinado de decimales carece de importancia. Las ficciones pueden tener casi cualquier grado de fidelidad. Lo importante es tenerlo presente, para evitar llamarnos a engaño (Lippmann, 2003, p. 33).

Desde la Revolución Francesa, la opinión pública en la modernidad logró establecerse como un negociador entre la realidad y la ciudadanía. De acuerdo con Moreno (2008), una de las grandes tareas de la prensa es representar los sucesos más relevantes y convertirlos en memoria, un quehacer complejo para los medios de comunicación, puesto que son ellos quienes deciden qué hechos deben ser parte de la agenda periodística, logrando ser un vehículo ideológico que tiene intenciones políticas (Penagos, 2010). En la misma línea está Wills (2001), quien afirma que la prensa es forjadora de opinión y constructora de representaciones sociales y políticas.

Tanto Penagos como Wills ven en los medios no solo un vehículo de transmitir meramente hechos, sino una forma en que el espectador se hace una idea del mundo. Más adelante será un recurso para construir la historia, ya que tiene a la mano fuentes primarias que nutren la “realidad” del momento. Continuando con la argumentación de Moreno (2008), la prensa utiliza información que a consideración le es relevante y la da a conocer a la opinión pública para que ésta la interprete de manera heterogénea.

La prensa, además de circular la información clasificada, también distribuye interpretaciones de los hechos, de los actores y de los efectos. De igual manera, la prensa al presentar la ‘realidad’ y las interpretaciones genera un escenario de debate en la esfera pública que compite y negocia sobre la ‘realidad’ (Moreno, 2008). La esfera pública, según Fraser (1997, p. 121), es la idea de lo público que hace énfasis en la multiplicidad discursiva que implica pluralidad de perspectivas. Por ello, la esfera pública permite la negociación de diferencias, antagonismos y debates. Esta es el escenario que permite la negociación entre la opinión pública y las realidades donde están los distintos actores antagónicos que debaten.

Las interpretaciones surgen de procesos de formación, que trata de un proceso social en el que se intervienen múltiples factores. Los medios logran influir directa o indirectamente en la audiencia a partir de la información seleccionada. A esto se le llama teoría de la *Agenda-Setting*, que fue propuesta por Donald Shaw y Maxwell McCombs a través de un estudio que se llevó a cabo durante las elecciones presidenciales en Estados Unidos (1968). Los dos autores concluyen que los medios no deciden por el público que deben opinar sobre los hechos, sin embargo, si deciden cuales son los hechos que van a estar en la opinión pública (Rodríguez Díaz, 2004). A este conjunto de contenidos se le denomina agenda.

Bajo esta argumentación la *agenda-setting* se define en cómo las agendas son determinadas por los medios. Para ello existe la influencia en dos vías: la primera, en la selección de temas que llegan al producto final: la segunda, la atención sobre un tema durante periodo de tiempo (Rodríguez Díaz, 2004). A este proceso se le determina establecimiento de la agenda (Aruguete, 2009) cuando las audiencias, también, consideran que los temas seleccionados por los medios son relevantes. “Las personas no solo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo y son considerados prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar” (Rodríguez Díaz, 2004, p. 9) Es decir, el establecimiento de la agenda por los medios no solo determina de qué se habla sino por qué se debe hablar de ello.

La prensa al tener un tema en la agenda reafirma la existencia de este ante su audiencia. Respecto a esto, Sádaba (2000) afirma que los medios presentan la realidad por los hechos y la información seleccionada y también por lo omitido. Esto puede representar la forma en que un medio con la realidad desde sus marcos interpretativos. Por lo tanto, según la teoría de *agenda-setting* cuando se selecciona la realidad, la información “influirá en el modo en que los individuos ven y piensan acerca de las ideas y asuntos que se discuten” (McCombs y Evatt, 1995, p. 27).

Sin embargo, las audiencias reciben la representación de la realidad de los medios de sus ventanas de interpretación, es decir, desde las vivencias propias de los individuos. Lippmann señaló que los medios son la fuente primaria de las imágenes que los individuos se hacen de la realidad, ya que no es posible acceder a la totalidad del mundo, en palabras de este autor “está fuera del alcance, de la mirada y de la mente” (Lippmann 1922, p. 29). Aunque Rubio (2009) afirma que los medios son una fuente primaria, pero no la única que forma imágenes en la mente sobre la realidad. Por lo tanto, desde los primeros estudios sobre *agenda-setting* ha tenido como variable la experiencia personal, ya que era necesario comprender las necesidades de cada individuo para explicar cómo estas aportan a los procesos comunicativos.

Según la teoría de *agenda-setting*, existe una fuerte correlación entre el énfasis que los medios ponen sobre determinados temas, como el posicionamiento o la magnitud de la cobertura, y la importancia que las audiencias atribuyen a estos temas (McCombs y Shaw,

1972). Por ello, se puede decir que la prensa es un escenario de debate en la esfera para invisibilidad tanto hechos como actores. En palabras de Wills “de ahí los medios de comunicación derivan su poder” (Wills, 2001, p. 62). Por ello, es relevante analizar el poder qué tuvo los medios analizados, El Tiempo y El País, para poder conocer cómo el periodismo interfirió y colaboró en la construcción de la Masacre de Trujillo

Los medios de comunicación son los escenarios de representación y expresión de planos políticos, económicos y, en un contexto colombiano, del conflicto armado. La teoría de *framing* permite comprender cómo desde la prensa se gestan representaciones que ayudan a la opinión pública a mediar entre la noticia y la realidad. Esta teoría tiene su origen en la segunda década del siglo XX en la sociología interpretativa, que estudia cómo los encuadres ayudan a construir una idea de la realidad (Ardèvol-Abreu, 2015).

A partir de esta aproximación, el *frame* requiere de estructuras narrativas que organizan el discurso. En la prensa, los hechos se presentan de manera sistemática basándose en convenciones narrativas que le dan a la opinión pública una explicación de quién, de cómo y con qué propósito sucedieron los hechos (Mercado Sáenz, 2013). Sin embargo, ello implica excluir parte de los sucesos.

El *frame* en palabras de Tuchman significa que “la noticia es una ventana al mundo [...] pero la vista desde una ventana depende de si esta es grande o pequeña, si su cristal es claro u opaco” (Tuchman, 1978, p. 1). Es decir, la percepción de la realidad de los medios de comunicación se limita a concentrarse en fragmentos específicos y desde marcos interpretativos. Para el politólogo estadounidense Robert Entman (1993), el encuadre corresponde a seleccionar algunos aspectos de una realidad y darles una mayor importancia en un contexto comunicativo, de manera que se promueve una interpretación y una posición determinada.

Por lo tanto, los medios de comunicación edifican no solo una imagen de la realidad, sino que en el proceso de construcción de los encuadres dan prevalencia a algunas fuentes, que permiten nutrir la realidad fotografiada. Para Moreno Rodríguez (2009, p. 8) estas fuentes no son neutrales, ya que “en general son actores sociales y tienen distintas lecturas sobre la realidad”. Son partícipes en la construcción de la interpretación de la realidad en los medios de comunicación.

En el contexto del conflicto armado interno o de pos-Acuerdo, los medios se han transformado en actores políticos y sociales en la medida que contribuyen con la construcción de la memoria (Moreno, 2009, p. 9). Según María Teresa Herrán (2003), los medios de comunicación son vehículos de representación de “amigos” o “enemigos” y pueden convertirse en atizadores de odios, señalamientos de traidores o de lo que se considera patriotismo. Por ello, la neutralidad y la objetividad son idearios e invenciones que ayudan a nutrir la realidad vista desde la prensa.

En la misma línea Rincón (2008, p. 20) afirma que el “periodismo sigue siendo un lugar para el análisis, la contextualización y reflexión de los hechos [...] sigue siendo el lugar donde el poder se despliega y se concretan las maneras de ser en la sociedad”. Es así como la prensa construye un relato de la realidad, en que las fuentes están en escenarios de tensión, porque también son parte de la ciudadanía mediática.

Retomando a Wills (2003) es imposible narrar la realidad desde grandes relatos sino más bien la realidad está sujeta a pequeños relatos que se formaron desde las representaciones sociales anteriormente negociadas con la opinión pública. Las representaciones entran en tensiones y negociaciones, ya que el sujeto ve la realidad desde marcos interpretativos distintos.

3.2 El Conflicto colombiano: una guerra de masacres

Colombia tiene el conflicto más antiguo del mundo sin negociar. Esto se debe a que es heterogéneo tanto en el tiempo como en sus dinámicas. De igual modo, los actores, las víctimas y las modalidades de violencia han evolucionado en la medida que el conflicto ha mutado a diversos contextos (GMH, 2013). El Grupo de Memoria Histórica (2013) ha determinado cuatro periodos en los cuales se puede analizar los contextos en que el conflicto surgió y, con él, los actores que intervinieron.

El primer periodo (1958-1982) evidencia el paso de la violencia bipartidista a la subversiva, marcada por las falencias a la estructura de tenencia de tierra, y la poca participación de quienes no se sentían identificados con los procesos del Frente Nacional. El segundo periodo (1982 -1996) marca la expansión guerrillera por el territorio colombiano, en el contexto de

protección de los Derechos Humanos impulsado por el presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter (1977-1981). A la par, la creación de la Ley 48 de 1968, una iniciativa que generó la creación de grupos contrainsurgentes. En palabras de Romero (2003) las elites regionales sentían que el Estado los había abandonado frente a la amenaza guerrillera. Por lo tanto, las autodefensas se unieron con las elites regionales para lograr un apoyo económico, logístico y político para frenar la avanzada guerrillera, que años más tarde mutaría al paramilitarismo.

El tercer periodo (1996 al 2005) fue la degradación de la violencia en manos de la disputa entre guerrillas y paramilitares por el territorio y el poder local. Fue la época en que aparecieron figuras como Salvatore Mancuso y los Urabeños, la consolidación de las Farc antes de llegar al Caguán y las relaciones entre la Fuerza Pública y los paramilitares se afianzan (GMH, 2013). El cuarto periodo, comprendido entre 2005 y 20012, estuvo permeado por las políticas de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe, que tenía como objetivo terminar el conflicto a través del poder militar y la negociación con las AUC.

Desde el segundo periodo, las masacres fueron la modalidad encontrada por los grupos armados para ejercer control sobre la población civil y el territorio. El GMH (2008) enuncia que, en Colombia, han existido alrededor de 2.505 masacres desde 1982, de las cuales un 58,9% han sido perpetradas por los paramilitares, un 17,3% por las guerrillas y un 7,9 por la Fuerza Pública. Aunque es importante aclarar que el porcentaje de la Fuerza Pública no corresponde a la participación con otros grupos armados en masacres, como es el caso de la Masacre de Trujillo.

La masacre como modalidad de violencia ha sido un arma recurrente para grupos paramilitares por diversos motivos, entre ellos la estigmatización de comunidades por ser posibles colaboradores del grupo armado contrario (Barbosa, Estrada, López y Gómez. 2018). Según Suárez (2014) la sevicia es la esencia de una masacre y, al exponer los cuerpos de las personas de la comunidad y las torturas a que fueron sometidos, se potencializan el daño con el fin de que las comunidades vean el costo de colaborar con grupos guerrilleros. Otro de los porqués de una masacre se encuentra en la demostración de poder para conquistar un territorio o ejercer control total sobre la población, como ejercicio de aleccionamiento. Como lo advierten Barbosa, Estrada, López y Gómez (2018), los paramilitares se

establecieron en zonas tras cometer una masacre y crearon sus normal de control social y económico, especialmente donde el Estado no tenía presencia territorial.

El incremento de las masacres en la década de los 1990 corresponde, por un lado, a usar esta modalidad como estrategia para el despojo de tierras (CNMH, 2013) y por otro, a los exterminios sociales o mal llamados “limpieza social”. Según el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH se registraron 4.2010 masacres, 111 fueron perpetradas durante el periodo de 1996 al 2004 por paramilitares, momento en el que la tenencia a la tierra significaba avance militar. Por otro lado, como lo muestra GMH (2013), en medio de la negociación entre el gobierno de Andrés Pastrana y las Farc los paramilitares a través de las masacres querían mostrar su potencial de daño, tanto a la población civil como a la guerrilla. Lo anterior con el fin de entrar en la negociación y ser reconocidos como actores políticos. Este objetivo para los paramilitares como lo muestra el GMH (2009) en la Masacre del Salado, se produjeron cambios en el accionar. Los paramilitares empezaron a usar sus estrategias de violencia de manera indiscriminada. Parte de la población civil quedó entre dos actores armados, por lo tanto, los paramilitares utilizaban la masacre bajo el discurso de que el territorio era un “pueblo guerrillero”. Para estos grupos armados, la línea entre civil y combatiente no era clara, muchos pueblos como los Montes de María o Trujillo, Valle del Cauca sufrieron el estigma de ser pueblo auxiliadores de la guerrilla.

3.2.1. Aproximación a la Masacre de Trujillo

La Masacre de Trujillo desde su comienzo ha tenido grandes problemas. Es por ello por lo que el GMH (2008) hizo su primer informe sobre los sucesos alrededor de esta masacre. Según la Asociación de Familiares de Víctimas (AFAVIT) la masacre comenzó en 1986 y siguió hasta 1994, con un total de 334 víctimas. Pero la Comisión de los Sucesos Violentos en Trujillo dictamina que la masacre cubre el periodo del 29 de marzo hasta el 17 de abril de 1990, dejando solo 34 víctimas, teniendo como base las declaraciones de Daniel Arcila Cardona, principal testigo de la masacre y colaborador del narcoparamilitarismo de la zona.

Ante la discrepancia entre víctimas y Estado, AFAVIT solicitó la creación de un comité interinstitucional para esclarecer los hechos de la masacre que el Estado no quiso reconocer (GMH, 2008). A raíz de ello, se conforma el Comité de Evaluación de Casos de Trujillo

(Cect), integrado por varias ONG de derechos humanos, la iglesia católica y la Defensoría del Pueblo. Aunque Cect no contó con la aprobación oficial del gobierno, se reconoció en su Acta Final que la masacre empezó en 1986 y terminó 1994 con un saldo de 245 víctimas.

Trujillo, Valle del Cauca, sufrió el estigma de ser un pueblo guerrillero. Era el accionar de la guerrilla del Eln y, como lo documenta el GMH (2008), la columna siete de esta guerrilla extorsionaba a los narcotraficantes de la zona, Diego Montoya, alias Don diego, Henry Loaiza, alias El Alacrán. Esto resultó en que los narcotraficantes, los paramilitares y la Fuerza Pública dirigida por el mayor Alirio Urueña, como lo muestra Rutas del Conflicto (2014) cometieran asesinatos selectivos, tortura, desaparición forzada, detenciones arbitrarias de manera sistemática en la hacienda Villa Paola, contra la población civil al considerarla colaboradores del Ejército de Liberación Nacional (Eln).

Cuadro 1. Clasificación de los hechos victimizantes realizada por el Grupo de Memoria Histórica

Tipo de hecho	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Total
Atentado					3					3
Desaparición forzada		1	1		9	5	5	2	6	32
Detención arbitraria				1	2					3
Homicidio selectivo	2	2	8	30	55	29	17	11	12	166
Lesionado					6					6
Masacre					19	5		4		28
Pena Moral					4	1	1		1	7
Total	2	3	9	34	98	40	23	17	19	245

Fuente: GMH, 2008. p. 38.

Para Noche y Niebla (2014), la Masacre de Trujillo ha pasado por varias etapas en las que la comunidad y AFAVIT han presionado para esclarecer los hechos. En 1995, el presidente Ernesto Samper realizó una alocución, tras la Comisión de Investigación de los Sucesos en

Trujillo, que da como responsable al Estado de lo ocurrido, solo de 1988 a 1991. “Acepto, como presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado Colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991 ...” (Noche y Niebla, 2015, p. 9).

En dicha Comisión se pudo evidenciar los lazos de la Fuerza Pública y el narcoparamilitarismo. Además de mostrar la poca reacción del Estado frente a los sucesos violentos en Trujillo, como señala el informe del GMH (2008), la masacre fue una medida preventiva, ya que Trujillo tenía un valor como corredor estratégico que recoge a todos los actores de violencia en el país.

Tras responsabilizar el Estado, se ordena la reparación de las víctimas y la construcción del Parque Monumento, aunque en palabras del GHM (2008) y el comité de Noche y Niebla (2014), la reparación es un tema difícil de abordar cuando el Estado fue uno de los victimarios. Entre los hechos a destacar, se encuentran: 1) La Ley de Justicia y Paz trajo como resultado el reconocimiento de alias El Alacrán, como uno de los actores armados de la Masacre; 2) La Revista Semana (2016, 10 de mayo) publicó la carta de Henry Loaiza pidiendo perdón a las víctimas, aunque para el GMH no ha habido una reparación integral y un atentado constante a la construcción de la memoria, ya que el mural en conmemoración a las víctimas ha sufrido varios ataques (El País, 2014, 1 de abril).

Teniendo en cuenta las particularidades de la Masacre de Trujillo y la escasez de investigaciones que se dedican a abordar las publicaciones de los medios sobre este evento, la realización del presente estudio visa analizar el cubrimiento de El Tiempo y El País de Cali referente a la masacre y verificar los temas y voces predominan en estos contenidos.

4. Método

4.1. Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo principal presentar un análisis comparativo del tratamiento informativo de la Masacre de Trujillo realizados por los diarios El Tiempo y El País de Cali entre 1994 y 2018.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Identificar las temáticas asociadas al cubrimiento de este fenómeno en los medios elegidos.
- Clasificar las fuentes empleadas por ambos medios en las publicaciones analizadas, con el fin de verificar las voces presentes en los contenidos.
- Analizar cómo el contexto influye en el relato de los medios.

4.2. Técnicas de investigación, muestra y recogida de datos

El presente trabajo es un estudio exploratorio-descriptivo, en que se utiliza el análisis de contenido como técnica de investigación para extraer datos de la muestra, que en este caso incluye 206 artículos periodísticos relacionados a la Masacre de Trujillo, publicados por El País de Cali y El Tiempo. No obstante, para ello, inicialmente se realizó una revisión documental en los archivos de ambos medios de comunicación para identificar la presencia de publicaciones en que la Masacre de Trujillo era el tema central de la nota. Los contenidos en que tan solo se mencionaba dicha masacre fueron excluidos de la muestra, porque no ofrecían elementos suficientes para el análisis.

En palabras de Krippendorff (1990), el análisis de contenido trata de estudiar de manera rigurosa y sistemática la naturaleza de los mensajes que se intercambian en los actos de la comunicación. “Es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990, p. 28). Esta técnica de investigación constituye un instrumento para dar respuesta a la estructura interna de la información, ya sea en su composición, en su forma de organización o en la estructura (López Noguero, 2002).

En este sentido, para llevar a cabo el análisis de contenido se delimitaron las siguientes variables: año de publicación, título, recursos gráficos, tema de la nota, género periodístico, autor, fuente principal, número de fuentes y enfoque. Cada variable tiene asignada valores numéricos que representan la respuesta. “A las opciones de respuesta o valores– de cada ítem y variable se les asignan valores numéricos o signos que tienen un significado” para analizarlos cuantitativamente (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

El periodo del análisis abarca desde el mes de octubre 1994, con el primer artículo publicado en la página web de El Tiempo y finaliza con el último archivo web de El País en agosto de 2018, es decir, comprende un periodo de 24 años. Este estudio empieza desde 1994 porque Ernesto Samper asume la presidencia en medio de las exigencias de la comunidad de Trujillo para que el Estado investigara una serie de hechos violentos y la comunidad internacional exigía conocer que estaba haciendo el gobierno para prevenir la violación de derechos humanos (GMH, 2008). Además, la muestra va hasta el 2018 porque es necesario evaluar y analizar cómo los medios han evolucionado en la forma de cubrir los procesos judiciales y de reparación tras una masacre, pasando por hechos coyunturales que podrían marcar la forma de contar lo que había pasado en Trujillo, como fue la seguridad democrática, el proceso de Justicia y Paz y el Acuerdo de Paz con las Farc.

La muestra de este estudio comprende únicamente los productos periodísticos alojados en las páginas web de ambos medios. El Tiempo en 2010 anunció la creación de su archivo digital, en el que se encuentran digitalizadas las notas que se publicaron desde 1911 hasta la fecha. Según el periódico, “Las páginas se ven en la web tal como salieron en el diario impreso de la época. En un acuerdo con Google, se está digitalizando el 100 por ciento de los diarios desde el primer ejemplar” (agosto 2010). Además, a finales de 1994 el periódico de cobertura nacional migró a internet a través de lo que llamaron Tiempo InterActivo (enero 2016). Por lo mencionado con anterioridad es posible afirmar que no existe una diferencia entre el contenido en la versión impresa y en versión digital.

Respecto al diario regional El País de Cali tuvo su pagina web en 1996, dos años después que El Tiempo, en la que publicaría la misma información que en su versión impresa. Sin embargo, al hacer un primer acercamiento al archivo digital de este medio se encontró que no existían notas de la década de los noventa. A raíz de ello, la investigadora se comunicó con El País para averiguar la información y la respuesta fue que habían tenido un problema con su archivo y que esa información se había perdido. Por lo tanto, se decidió hacer un estudio no probabilístico que contemplaba las paginas web de los dos medios y era necesario que fuera en formato digital, teniendo en cuenta que se analizarían 24 años y no era práctico para esta investigación realizar la búsqueda de artículos de manera física.

Conviene señalar que la composición de la muestra no es probabilística; es decir, las

elecciones de las publicaciones analizadas cumplen con las características de la investigación, no de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis. La muestra de este estudio corresponde a los artículos que forman parte de los archivos web de ambos medios y que, en el título o en el cuerpo del texto, tenían la composición de palabras “Masacre de Trujillo”. Sin embargo, la investigación se centró en los artículos en que la masacre era el foco central y no simplemente la mención. Esta condición se estableció a partir del título o el lead del artículo. Según Armentia y Caminos (2003) estas partes sintetizan la esencia de la información para causar impacto y llamar la atención del lector.

Este estudio se desarrolla con base en la hipótesis de que El Tiempo cubrió los hechos más coyunturales como las audiencias de Justicia y Paz o diligencias judiciales, mientras que El País por su cercanía geográfica estuvo en contacto con las víctimas y sus familias.

Una vez codificada la información se utilizó el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para procesar y analizar los datos recogidos; es decir, generar gráficos y tablas que permitieran analizar las diferencias entre un medio de cobertura nacional respecto a uno de cobertura regional en torno al tratamiento informativo.

5. Resultados y discusión

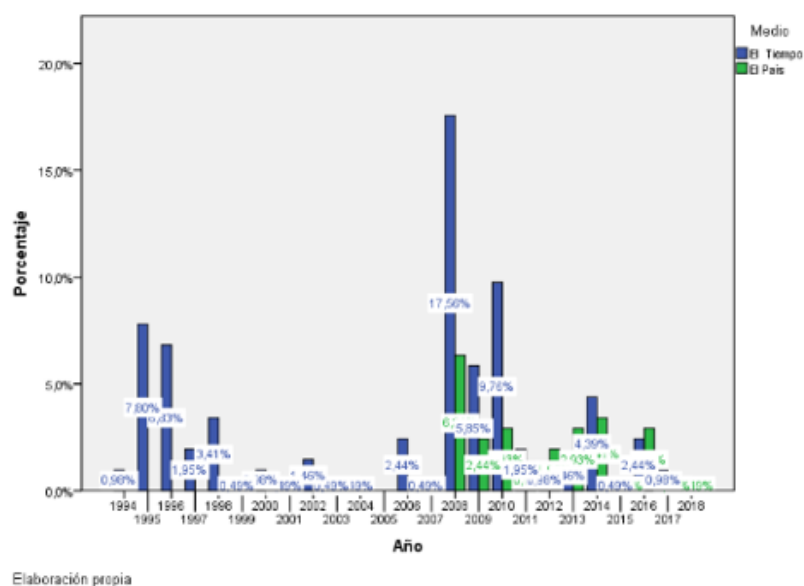
5.1. El cubrimiento informativo sobre la Masacre de Trujillo

En este apartado, se realiza un análisis descriptivo de los datos cuantitativos sobre la información recolectada respecto al tratamiento periodístico de la Masacre de Trujillo en los diarios El Tiempo y El País de Cali. Se analiza la manera cómo esa información fue presentada a la opinión pública y el uso de las fuentes empleadas para contar los sucesos y los procesos de justicia, de reparación y de verdad.

Desde el 10 de octubre de 1994 hasta el 5 de agosto de 2018 se identificó un total de 206 notas publicadas en la web de ambos medios, en las que la Masacre de Trujillo aparece como hecho central, tanto en el cuerpo de la noticia como el titular. El periódico El Tiempo presentaron dos notas del 14 de octubre de 1994 relacionadas con las declaraciones del presidente de la época, Ernesto Samper, sobre los hechos en Trujillo, Valle del Cauca. De

igual manera, El País de Cali a diferencia de El Tiempo tiene una nota sobre el proceso de justicia y reparación de 2018.

Gráfica 1: El Tiempo y El País por año



Durante los 24 años de cubrimiento, El Tiempo publicó 152 artículos, equivalente al 73,3% y El País, 54 artículos, lo que corresponde al 25,7%. El 2008 se destaca como el año que más se produjeron notas para el periódico El Tiempo, totalizando 35 publicaciones. En este mismo periodo, El País de Cali contó con 13 contenidos (véase el gráfico 1). Conviene señalar que en ese año tuvo lugar el inicio del proceso judicial de Justicia y Paz de Henry Loaiza, alias ‘El Alacrán’, uno de los perpetradores de la masacre, lo que puede haber influido en el aumento de número de notas publicadas en el periodo.

En cuanto al género periodístico, las publicaciones analizadas corresponden, en su mayoría, a noticias, con 166 contenidos (80%). En contraposición los géneros menos usados fueron el reportaje, la crónica y los reportajes gráficos, cada uno con dos notas siendo el 0,97%

respectivamente (véase tabla 1). De esta manera, la noticia se configura como el más usado para referirse a la Masacre de Trujillo.

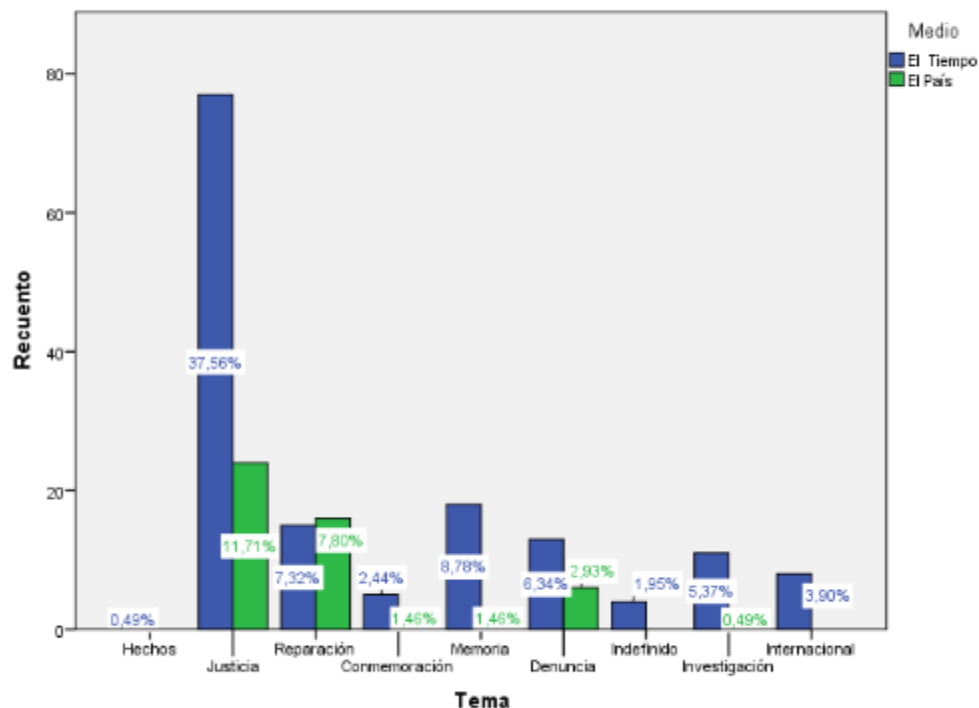
➔ **Figura 2: Tabla relación de medios y géneros**

		Medio	
		El Tiempo	El País
		Recuento	Recuento
Género	Noticias	124	42
	Entrevista	0	3
	Reportaje escrito	2	0
	Crónica	1	1
	Perfil	4	1
	Opinión	7	0
	Galería	0	2
	Híbrido u otros	11	3 ^a
	Editorial	3	0

a. Elaboración propia

Respecto a los temas de las publicaciones, se destaca en ambos casos un mayor número de artículos relacionados con la variable de justicia (véase gráfico 3). Mientras El Tiempo publicó 77 (37,8%), El País produjo 24 notas (11,21%) sobre este tema. El segundo asunto más abordado por los periódicos fue la memoria. En este caso, El Tiempo produjo 18 artículos (8,78%) en contraposición al País que realizó solo 3 (1,46%). En el tema de reparación El País y El Tiempo publicaron un número similar de notas, siendo 16 artículos (7,80%) y 14 (7,30%) contenidos, respectivamente.

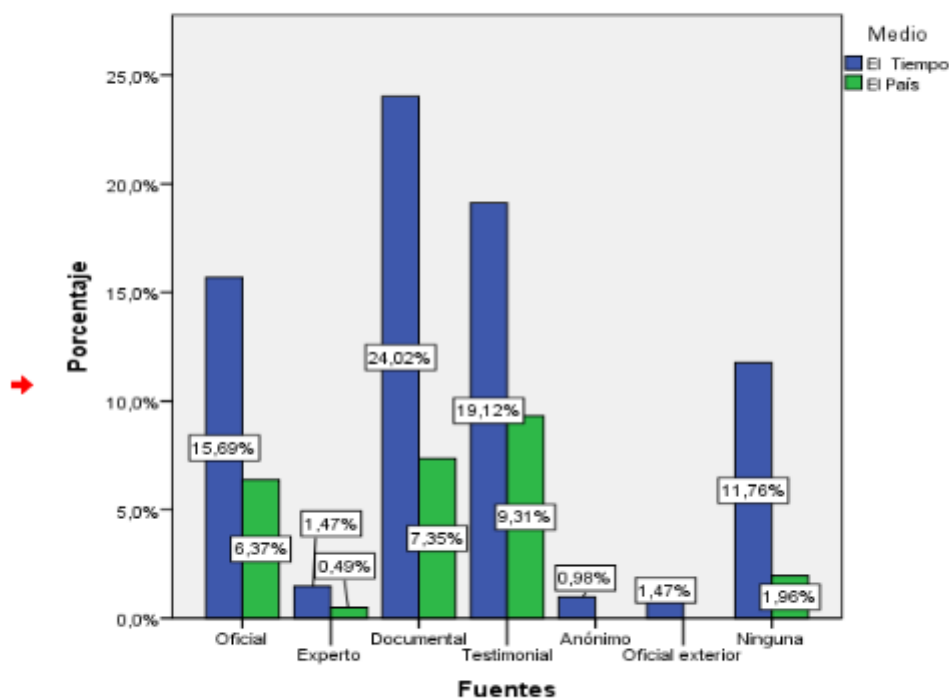
Gráfica 2: El Tiempo y El País por tema



Elaboración propia

De los 206 artículos analizados, se utilizaron 7 tipos diferentes de fuentes informativas, tales como: oficial, experto, documental, testimonial, oficial con cargo exterior y ninguna fuente, además se tenía una categoría de anónima que podía ser alguna de las mencionadas (véase gráfico 4). El periódico El Tiempo recurrió a un funcionario oficial en 32 notas que corresponde a un 15,69% de las publicaciones. Además, este medio usó documentos como fuente en 49 artículos, lo que corresponde a un 24,02%. Por otra parte, El diario El País utilizó en mayor medida los testimonios como fuentes de 19 artículos, equivalentes a un 9,31%. De igual manera, recurrió a los documentos como segunda fuente más utilizada en 15 notas (7,35%). La fuente que menos se empleó en las publicaciones fueron funcionarios con cargos en el exterior, que aparecen en tan solo 3 notas de El Tiempo y ninguna de El País. Finalmente, tanto El Tiempo como El País en 24 y 4 artículos respectivamente no fue posible determinar las fuentes usadas ya se no era claro la fuente empleada.

Gráfica 3: El Tiempo y El País por fuente



Elaboración propia

Respecto a la autoría de las publicaciones, los dos medios de comunicación firmaron en su mayoría los artículos como: redacción El Tiempo o redacción El País; El Tiempo firmó 121 artículos (59, 30%) y El País firmó 21 artículos (10,29%). Por otra parte, El Tiempo firmó con el nombre de sus periodistas 25 notas y El País cuenta con 18 artículos. A diferencia de El Tiempo, El País presenta notas firmadas por agencias de noticias, que corresponden a 11 artículos (5,39%).

5.2. La coyuntura determinó el relato

En los años de cubrimiento sobre la Masacre de Trujillo, tanto El Tiempo como El País marcaron una pauta en el relato por cómo usaron las fuentes y la coyuntura para tratar los diversos temas relacionados con la masacre. Es importante recalcar que en los temas tratados están directamente relacionados con el contexto del país. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el año 2008, cuando se llevaron a cabo las audiencias libres de Justicia y Paz a los

perpetrados o la situación política determinó los temas tratados. Es decir, la agenda se enfocó en temas de justicia y reparación en el marco de este proceso.

En la década de los noventa los temas más tratados fueron las investigaciones sobre lo hechos alrededor de la masacre Trujillo y quiénes eran los perpetradores. El periódico El Tiempo publicó el 20 de julio de 1996 una noticia titulada *Víctimas de Trujillo serían más de 107*, en la que aborda cómo se realizó un primer informe sobre lo ocurrido en 1994, que retrata que no fueron solamente nueve víctimas como se creyó inicialmente, sino con el paso del tiempo más familias han denunciado la desaparición y asesinatos de sus familiares. De igual manera, este mismo medio el 20 de junio de 1995 realizó un artículo sobre las propiedades de Henry Loaiza, alias ‘El Alacrán’, uno de los perpetradores de la masacre. Esta nota hace énfasis en la hacienda Villa Paola, ya que fue uno de los lugares donde los paramilitares llevaban a las víctimas para torturarlas y asesinarlas antes de arrojarlas al río Cauca.

VÍCTIMAS DE TRUJILLO SERÍAN MÁS DE 107

Las víctimas por la masacre de Trujillo, en el centro del Valle del Cauca, ocurrida entre 1988 y 1990, serían más de las 107 que inicialmente ha reconocido el Estado, dijo el defensor Regional del Pueblo, Reynaldo Botero.


Comentar


Facebook


Twitter


Guardar


Enviar


LinkedIn

Por: **REDACCION EL TIEMPO** | 20 de julio 1996, 12:00 a.m.

Según indicó, una vez pasada la tensión en esa zona del departamento, las gentes han dejado su temor y denunciado desapariciones o muerte de familiares, hechos que no se conocían. Así que el número de víctimas por los trágicos acontecimientos en esa localidad subiría a 247.

El 31 de enero de 1995, después del informe de una comisión internacional que estableció que 107 personas murieron o fueron desaparecidas entre 1988 y 1990 en Trujillo, el presidente Ernesto Samper aceptó la responsabilidad del Estado por la acción u omisión de servidores públicos (Ejército, Policía y administración de justicia) en el genocidio.

Respecto al rol de las víctimas en ser las protagonistas y fuentes de la nota, ni El País ni El Tiempo los tienen como parte central del relato en estos años. La primera mención que se hace de una víctima de esta muestra fue el 18 de marzo de 1995 en una nota de El Tiempo titulada *Procuraduría General revisará fallo por Masacre de Trujillo* en la que se habla de por qué ninguna investigación penal ni disciplinaria ha sido fallada y las irregularidades del porqué el único testigo y víctima fue declarado loco. Más adelante, el 24 de abril de ese mismo año, El Tiempo publicó *Trujillo lloró de nuevo al padre Tiberio* la cual describe cómo

fue la peregrinación en memoria de una de las víctimas icónicas de la masacre. Sin embargo, este artículo que tiene siete párrafos en uno solo describe quién era la víctima y su trabajo, el espacio restante se centra en la descripción de la conmemoración.

Siguiendo el argumento de Herrera (2003), los medios de comunicación pueden contribuir a la reparación de las víctimas. No en aspectos judiciales sino desde el periodismo. Según Herrera, los periodistas debieron realizar un contexto de los hechos, lo cual El Tiempo toma un párrafo para contar qué pasó de manera general. También, la prensa debería tomarse un tiempo para reflexión y el análisis y no simplemente el cubrimiento, aspecto que este medio nunca hizo. Por último, la autora afirma que los medios no se pueden quedar con citar sentencias sino explica el efecto de estas, labor olvidada en esta época por El Tiempo

Por otra parte, durante 1995 y 1996 se publicaron 5 artículos sobre la visión internacional de lo sucedido en Trujillo y el accionar del presidente de la época, Ernesto Samper (ver gráfica 5). El Tiempo realizó una nota el 30 de enero de 1995 llamada *Colombia enfrenta nuevo debate*. Este artículo cubre el foro de derechos humanos en la sede del Parlamento Europeo en el que el embajador de Colombia en Bélgica expuso los avances en materia de reparación a las víctimas y del compromiso de Samper con las mismas. Es importante recalcar el contexto político de estos años, ya que el entonces presidente estaba involucrado en la investigación del proceso 8000 y su popularidad iba en descenso a nivel nacional e internacional.

Al tiempo que los medios cubrían las investigaciones a Ernesto Samper se producían textos periodísticos de los avances que el gobierno había logrado en materia de reparación e investigación en Trujillo. Es importante aclarar que el país venía descubriendo la trama de relaciones entre el narcotráfico y la política. Desde que Andrés Pastrana denunció el dinero del narcotráfico con los “narcocasetes” comenzó la lucha, desde la presidencia de Samper y la Fiscalía con cooperación de Estados Unidos, por atrapar a los capos del Cartel de Cali (Semana, 3 de noviembre de 2017).

Lo anterior es relevante teniendo presente que los beneficios que el gobierno de César Gaviria con la Ley 81 de 1993 les dio a los narcos y la estrategias militares y políticas contra el narcotráfico lograron que los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, jefes del Cartel de Cali fueran capturados y que el Cartel se disolviera (GMH, 2013). Sin embargo,

muchos de las personas que estaban en la organización no quisieron someterse a la justicia y, por ello, conformaron el Cartel del Norte del Valle en que uno de sus jefes era Diego León Montoya, uno de los perpetradores de la Masacre de Trujillo. Ni el Tiempo ni El País relacionaron las nuevas dinámicas del narcotráfico y el cambio de estructuras con lo que estaba pasando en Trujillo y la campaña de Samper por capturar a estos narcos.

El 7 de octubre de 1996 se publicó en El Tiempo *A la OEA, incumplimiento en la masacre de Trujillo* en la que se recuerda que el 31 de 1995 en alocución presidencial, Ernesto Samper para evitar una condena internacional contra el país, reconoció la culpabilidad del Estado en la muerte y desaparición de 107 personas en Trujillo entre 1988 y 1990. De igual manera, se presentan las denuncias que se hicieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el incumplimiento del gobierno Samper en reparar a las víctimas.

En esta época el relato se construyó como una masacre perpetrada por paramilitares, dejando de lado a los demás victimarios. Sin embargo, la investigación de GMH (2008) abordó en sentido estricto que se trataba de una combinación entre estructuras del narcotráfico y paramilitares en alianza con miembros de la fuerza pública por un poder territorial y electoral. Puesto que, el Ejército y la Policía y el gobernador Ernesto Gómez Caicedo vieron en las marchas campesinas, lideradas por el padre Tiberio, una “colaboración” de la guerrilla del Eln (GMH, 2008, p.112). El Tiempo en ninguna de sus notas de esta época abordó a otros perpetradores más allá de alias ‘El Alacrán’ y alias ‘Don Diego’ y tampoco les explicó a sus lectores cuál fue el panorama regional y nacional que se vivían el país en esa época y la influencia que ello tuvo en cometer la masacre.

En estos mismos años hay noticias relacionadas sobre la captura de Iván Urdinola en 1992 y su muerte en 2002 en la cárcel de Itagüí, uno de los jefes del Cartel de Norte del Valle y la entrega ante la justicia de Henry Loaiza y cómo ello cambió el panorama criminal del Valle. Teniendo en cuenta que, el subnúcleo de norte del Cartel de Cali se disolvió tras la captura de estos capos y como consecuencia nacieron pequeños jefes del narcotráfico, es decir, pequeños carteles que trajo una guerra entre ellos y contra otros grupos armado que puso nuevamente en peligro a las víctimas de la masacre y demás pobladores del municipio (GMH, 2008, p.125).

Los siguientes años, entre 2000 y 2007, antes de las audiencias libres de Justicia y Paz a los paramilitares relacionados con las masacres y el informe de reconstrucción de GMH, el tema que cubrieron los dos periódicos fue la justicia con 9 artículos, 2 de reparación y 1 de investigación. Fue el periodo que menos artículos se produjeron en relación con la década de los noventa y después de las audiencias de Justicia y Paz a alias ‘El Alacrán’ y a Diego Montoya.

El 25 de agosto de 2001 el periódico El Tiempo publicó un texto titulado *Juicio por la masacre de Trujillo* en la que documenta el accionar del narcotraficante Iván Urdinola Grajales y que fue llamado a juicio por un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos como responsable de asesinato múltiple. Es la primera vez que vinculan a otro narco-paramilitar que delinquía en la zona desde los setenta y que se estableció con ‘El Alacrán’. Las ocho notas restantes abordan los trámites judiciales de Henry Loaiza, en las que se documentan decisiones del juez y la incautación de los bienes de los perpetradores.

Hay unos meses durante 2006 en los que se rumoró que un juez dejaría en libertad a Henry Loaiza, alias ‘El Alacrán’ tras haber pagado 11 años de condena. El Tiempo publicó varias notas el mismo día respecto al mismo tema, pero con enfoques diferentes. Por ejemplo, el 8 de abril de 2006 el artículo titulado *‘El Alacrán’ tiene orden de salir de prisión tras pagar 11 años* se centra en quién es el hombre que va a salir libre; mientras que la nota que lleva el nombre de *‘Ordenan dejar en libertad a Henry Loaiza, el Alacrán’* trata del proceso del Inpec para conocer la situación judicial de Henry Loaiza ante Tribunal Superior de Ibagué.

En este periodo las víctimas siguen sin ser la parte central del relato. De los 11 artículos 10 se centran en los perpetradores de la masacre, ya sea para abordar procesos judiciales y de investigación, en las que las víctimas no son usadas como fuentes. Únicamente, durante estos años hay una nota titulada *Mujeres y libros* en la que se nombra rápidamente un libro escrito por cuatro mujeres colombianas sobre las mujeres víctimas de Trujillo.

Como se mencionó en el periodo anterior, los hechos de actualidad determinaron cómo se produjeron los artículos y cómo se omitieron aspectos importantes. Por ejemplo, no se abordó qué había pasado con los demás miembros de la estructura criminal que no fueran los jefes de la organización y que seguían delinquirando en la región. Como lo registró El Tiempo (2008), el Cartel del Norte del Valle del Cauca comenzó su descenso luego de la muerte de

Orlando Henao, el mayor líder de la organización. Luego, fue el asesinato de Miguel Sonalo ordenado por Wilber Alirio Varela y comenzó la guerra dentro del Cartel entre Diego León Montoya y Wilber Valera, alias Jabón. Lo que produjo asesinatos selectivos dentro de la organización. Para CNMH (2013), este suceso pudo determinar el descenso de los asesinatos de manera sistemática a la población de Trujillo.

Según el GMH (2008) la unión de las estructuras paramilitares y narcotráficos fue temporal y regional para cometer la masacre. Teniendo en cuenta que después de los hechos se evidenció que los hombres de Diego Montoya, llamados ‘Los Machos’ empezaron una guerra contra ‘Los Rastrojos’, el grupo de alias Jabón, para continuar con los negocios del narcotráfico, actos delictivos y amedrantar a la población. Puesto que, la captura de los jefes de la organización no significó el deterioro de la violencia sino al contrario la permanecía de los perpetradores y el hostigamiento en el territorio. Hechos que los medios no contextualizaron a la opinión pública, si no que presentaron de manera aislada.

Como lo registro El Tiempo (2008), el Cartel del Norte del Valle del Cauca comenzó su descenso luego de la muerte de Orlando Henao, el mayor líder de la organización. Luego fue el asesinato de Miguel Sonalo ordenado por Wilber Alirio Varela. Comienza la guerra dentro del Cartel entre Diego León Montoya y Wilber Valera, alias Jabón. Lo que produjo asesinatos selectivos dentro de la organización. Para CNMH (2013), este suceso pudo determinar el asesinato de manera sistemática en Trujillo.

El último periodo comprendido entre 2008 y 2018, como muestra la gráfica 4, se publicaron alrededor de 79 artículos de justicia, 26 de reparación, 21 de memoria. Teniendo en cuenta que el 2008 es el año con mayor número de textos producidos de los 24 años en total y de los 10 años de este periodo correspondientes a 36 artículos, se debe a que fue el año que se reabre el proceso judicial a Henry Loaiza por la masacre; se abre el proceso de Diego Loaiza en Justicia y Paz y se realizan los trámites para la extradición de este paramilitar; y se involucran más de 20 militares en el proceso de desaparición y tortura de los trujillenses.

Respecto a la extradición de Diego Montoya, tanto El Tiempo como El País de Cali en sus notas no mencionan el panorama nacional y el debate público en que estaba inmerso el tema

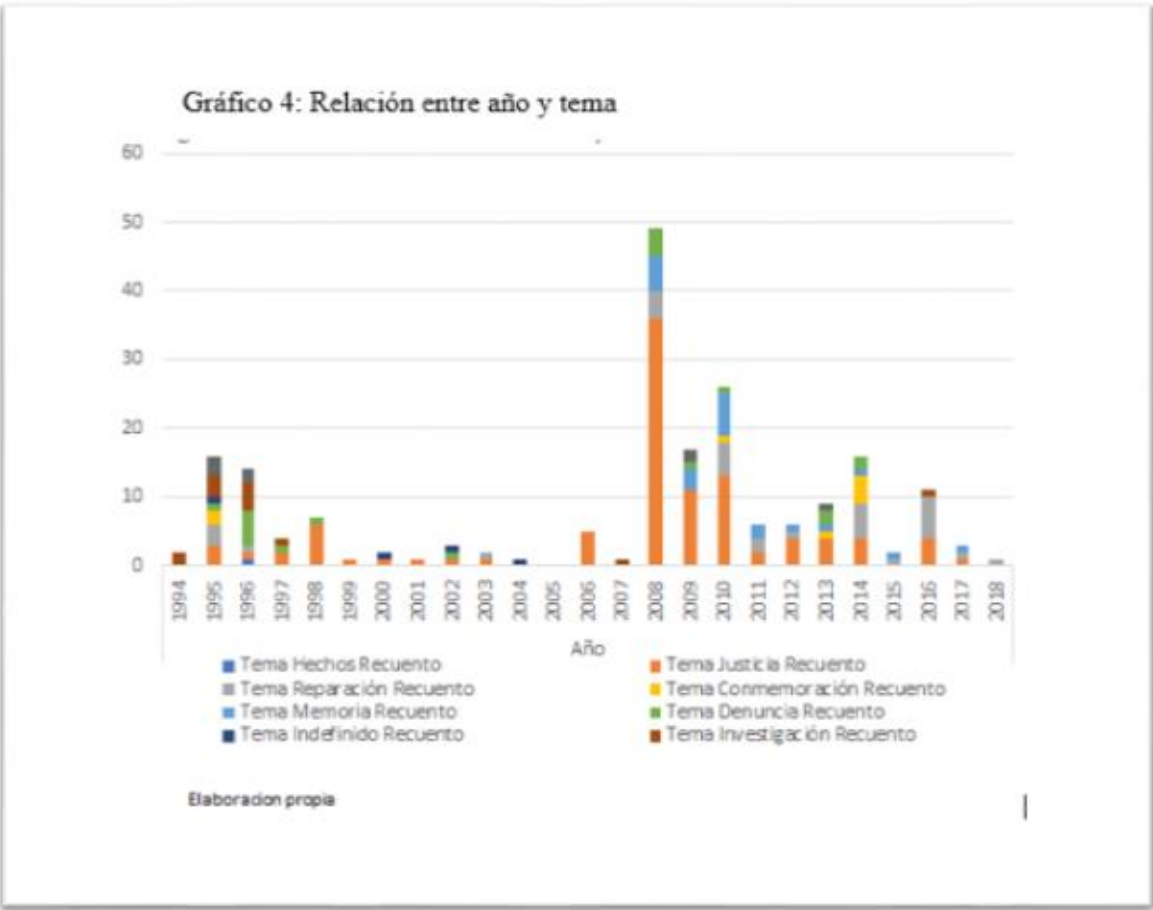
de la extradición de los paramilitares. Según Londoño (2016) el tema de la extradición en medio de Justicia y Paz colocó en el escenario la posibilidad que los paramilitares extraditados no contaran la verdad y tampoco dieran una reparación efectiva a las víctimas. Una vez más, los medios contaron los hechos sin abordar un plano general de los que estaba pasando en el Colombia

El 2 de octubre de 2008, El País de Cali, publicó *Dos militares rendirán indagatoria por masacre de Trujillo*. En este texto el diario registró el caso del coronel Wilfredo Ruíz Silva, investigado por homicidio agravado, concierto para delinquir y secuestro, delitos en los que incurrió cuando era teniente y el caso de Hernán Contreras Peña, quien para la época de los hechos se desempeñaba como comandante del Batallón Palacé, que era la unidad militar más cercana a Trujillo. De la misma manera, el 13 de diciembre de 2008, El Tiempo realizó un artículo sobre Diego Loaiza que aborda cómo fue su proceso de extradición. Ambas notas evidencian cómo el proceso de Justicia y Paz marcó la agenda de los medios y que su atención giró en torno a los victimarios.

El segundo tema más tratado en estos años fue la reparación. Sin embargo, el enfoque de los medios en su mayoría no fue sobre los procesos de las víctimas respecto a la reparación, sino sobre cómo los procesos judiciales de los perpetradores exigían que las víctimas fueran reparadas económicamente por alias ‘El Alacrán’ y alias ‘Don Diego’. Lo anterior se registra, por ejemplo, en el titular de El Tiempo, del 11 de noviembre de 2010, *Tribunal ordena al Alacrán a pagar por reparación en Trujillo* y El País de Cali registró el 12 de abril de 2015, *En Trujillo, Valle, entregan títulos de propiedad a víctimas del conflicto armado*. Las demás notas tienen enfoques similares al de estos dos artículos.

Sin embargo, después del 2008, se tiene el registro de artículos en los que las víctimas son el enfoque y fuente principal de los temas en relación con la reparación. Por ejemplo, El Tiempo publicó el 19 de enero de 2010, *Víctimas de Trujillo reciben parte de reparación exigida* en la que se describe cómo es la vida de una de las víctimas tras perder a su hijo y llevar el proceso judicial contra Henry Loaiza. De igual manera El País de Cali durante los últimos años ha cubierto el tema de reparación desde las víctimas con sus periodistas en región, como fue el especial multimedia llamado *Un viaje a Trujillo, Valle: el municipio que pasó de ser escenario de masacres aun lugar de paz* que se publicó el 5 de agosto de 2018, en la que

dedican una parte del multimedia para documentar cómo va el proceso de reparación desde las víctimas.



5.3. Quién contó la Masacre de Trujillo

Como se evidenció anteriormente, el contexto marcó los temas a tratar por los dos medios analizados. De igual manera, esta variable estuvo relacionada con las fuentes consultadas para la realización de los artículos periodísticos marcando quién tenía la voz principal del relato.

En los primeros años del cubrimiento, entre 1995 y 1999 (ver gráfica 5), la fuente más consultada para los temas de investigación y justicia fueron funcionarios públicos con un total de 14 fuentes empleadas que varían entre los presidentes del momento, Ernesto Samper

y Andrés Pastrana, y los funcionarios de sus respectivos gobiernos. Por ejemplo, el 10 de junio de 1996, El Tiempo publicó *Samper se comprometió con el Valle* en la que cita las declaraciones de José Antonio Gaviria, director de Planeación Nacional en 1998, en la que afirma “en dos meses se presentará ante el Congreso una Ley de presupuesto para incluir 200 millones de pesos que hacen falta para la ejecución del programa con Trujillo”.

Otro artículo del mismo medio, del 13 de mayo de 1998, titulado *Clamemos al cielo para que haya justicia* consultó al alcalde de la época de Trujillo para que analizara el proceso de reparación e inversión en el municipio. Ambas notas registran que la única fuente utilizada para su artículo fue un funcionario público que declara las directrices del gobierno.

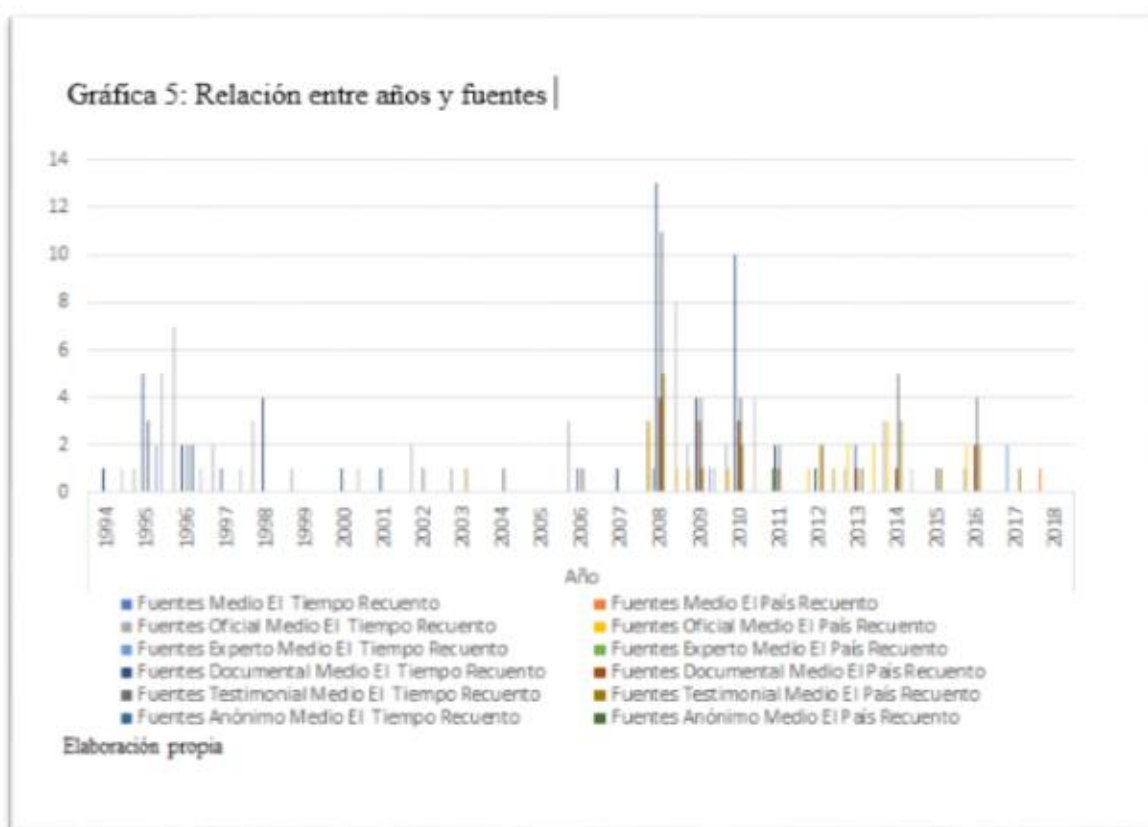
Entre 2000 y 2007, los medios para cubrir los temas relacionados con justicia recurrieron a fuentes oficiales, a diferencia del periodo anterior, no fueron en mayor medida fuentes del gobierno sino funcionarios del aparato judicial y de la Fiscalía. Como es el caso relacionado con la posible orden de libertad de Henry Loaiza, alias ‘El Alacrán’ en el 2002 y las demás noticias relacionadas con este proceso en la que consultaron a jueces y funcionarios del Juzgado Primero Penal del Circuito de Ibagué. En estos periodos se confirma el uso predominante de fuentes oficiales, tal como en el estudio realizado por Tamayo (2016).

Por último, entre los años 2008 y 2018, El Tiempo y El País emplearon con mayor frecuencia (49) fuentes testimoniales para los temas de justicia y memoria. Tanto en justicia para consultar lo que pensaban las víctimas de los procesos judiciales de los perpetradores como para el tema de memoria. El Tiempo, el 14 de julio de 2008, publicó *Este martes es el juicio a contra Henry Loaiza Ceballos 'El Alacrán' en Buga (Valle)* en la que se registra la siguiente declaración de Esmeralda Marín, familiar de una de las víctimas: "Absurdo porque siempre pasa lo mismo, no sé dónde vamos a llegar, pasa y pasa el tiempo y no se hace justicia".

De igual manera, El País publicó *Las víctimas de la masacre de Trujillo aún cargan una cruz*, el 1 de abril de 2014, en la que se consultó a varias víctimas para que narraran cómo recordaban a sus familiares y cómo ha sido su vida después de la masacre. En este artículo se entrevistó a una mujer a la que le asesinaron a su esposo: “que me regalen una casita, aunque sea, para vivir mis últimos años; que no permitan que ese ‘Alacrán’ (condenado por la masacre) salga de la cárcel, que nos den seguridad; que no nos olviden”. Es importante

precisar que El País de Cali utilizó más la fuente testimonial para referirse a temas de memoria en comparación a El Tiempo.

La siguiente fuente más utilizada, durante estos años, fue los documentos e informes de la masacre de Trujillo empleadas en 47 artículos. En estos años, los documentos fueron utilizados para tratar temas de justicia como sentencias, fallos judiciales e informes de la Comisión Intereclesial, además de emplear como fuente en el 2008, especialmente, el informe realizado por CNMH sobre los hechos y el proceso de investigación de la masacre.



6. Conclusiones

Siguiendo las palabras de Behar (2014) el periodismo tiene la misión de relatar, contar y explicar lo que pasó en tiempo de guerra. Los periodistas tienen la experiencia, las herramientas necesarias y la capacidad de generar confianza entre los protagonistas, los testigos y quienes pueden dar más información, “todo con el propósito de reconstruir una memoria colectiva que permita entender qué sucedió, pero principalmente cómo y por qué” (2014, p.5). Así, poder sanar las heridas del pasado y reconstruir el tejido de un país que por más de 60 años no tuvo una agenda clara de paz.

Por ello, el principal objetivo de esta investigación era comparar el tratamiento periodístico de ambos medios sobre la Masacre de Trujillo y, así, reconocer los errores y las buenas prácticas que tuvieron tanto El Tiempo como El País en la cobertura que le dieron por 24 años a la Masacre de Trujillo. Además, como lo anuncia Le Goff (1991), los documentos, en este caso los artículos periodísticos, plasman el pasado y la expansión de historiografía y un momento donde lo digital tiene un alcance mayor. Está la labor de preservar los documentos en un sitio de mayor propagación como lo son los archivos digitales de los medios de comunicación.

Tanto para el medio regional estudiado, El País, y el medio de cubrimiento nacional, El Tiempo, la época determina la cantidad de publicaciones que se realizaron, ya que, de acuerdo con los resultados, los años de mayor número de publicaciones están vinculados a los hechos nacionales e internacionales. Esto demuestra que, en la mayor parte del periodo analizado, el proceso de selección de tema y enfoque depende de la coyuntura. Es decir, entre 2008 y 2018 se publicaron más artículos a razón del proceso judicial en Justicia y Paz de Diego Montoya y las medidas de reparación por la Ley de Víctimas. Los medios determinaron cómo hablar de la masacre no por el hecho en sí mismo, sino por sucesos nacionales en las que estaba inmersa como lo fue en el gobierno de Samper y la lucha contra el narcotráfico. En este sentido, la coyuntura determinó también la agenda de los medios analizados.

En consecuencia, los temas de los medios giraron en torno a las temáticas relacionadas con los procesos judiciales de los perpetradores, las reparaciones exigidas judicialmente y la reconstrucción de la memoria que se gestó, en su mayoría, por las exigencias de la Ley 1448, la Ley de Víctimas. Desde esta perspectiva, los archivos web de los medios analizados denotaban unas agencias relacionadas con hechos actuales y coyunturales. Es decir, la cobertura se hace en función de grandes hechos, como lo fue la posible libertad de alias ‘El Alacrán’, dejando de lado hechos menos mediáticos o de investigación desde los medios.

Recordando las palabras Herrera (2015) los medios tienen el deber de contar la verdad, pero también pueden ayudar en la reparación a las víctimas. En la medida que, la justicia dice que fue verdad, pero “desde el periodismo le da a la memoria el poder de reconocimiento publico, dignifica a las víctimas. Si bien reparar le corresponde a la justicia, el periodismo puede dirigir fuertemente en esa dirección” (Herrera, 2015, n.d). Nombrar a cada víctima y su familia y reconstruir su historia, sin llegar a convertirlos en heroínas o mártires, hace que el periodismo dignifique y repare. Los medios estudiados, aunque abordaron a las víctimas de distintas formas, siempre lo hicieron como una fuente mas de sus artículos, no mostraron las complejidades y el vivir de una víctima de Trujillo. A excepción de El País que realizó una nota más cercana la idea de Herrera de cómo el periodismo puede ayudar a reparar a las víctimas.

Asimismo, llama la atención que, del total de los artículos publicados por ambos medios durante 24 años se han en su mayoría noticias breves. El Tiempo tuvo un total de 124 y El País de 42 artículos del género noticia del total de 154 publicaciones. Lo anterior indica que los medios siguen recurriendo a este género cuando se trata de cubrir eventos -en este caso, audiencias, procedimientos judiciales, eventos de reparación o conmemoración de la masacre-, ya que requiere una escasa profundidad analítica y, muchas veces, ya viene redactada de una agencia informativa.

Por otro lado, la mayor cantidad de noticias, en ambos medios, están relacionadas con temas judiciales. Esto puede indicar que, aunque para El Tiempo y El País era importante el cubrimiento de los avances judiciales porque estaban en marcados dentro de hechos que consideraban de mayor impacto como Justicia y Paz o el Proceso 8000, los medios debían seguir con sus agendas aparte de la coyuntura.

Tanto en El Tiempo como en El País, como se evidencia en los resultados, no hubo una gran diversificación de fuentes. En su mayoría recurrieron a las oficiales y a documentos oficiales como sentencias, fallos o informes. Se puede afirmar que los medios recurrieron a estas fuentes construyendo el relato desde ahí, dejando de lado a las víctimas y sus experiencias, lo que trajo como consecuencia que el contenido no necesariamente estaba nutrido con el número de fuentes apropiadas o con un equilibrio de estas.

Es decir, que la calidad del contenido de un artículo se puede definir, en gran parte, por el número de fuentes citadas y el contraste de estas, “las fuentes no son un recurso importante en el periodismo, sino que son la sustancia del periodismo” (García, Bezunarte, Rodríguez y Sánchez, 2014, p. 1541). El Tiempo y El País, en su mayoría, colocaban la cita de una sola fuente o no era posible identificar de dónde había salido la información. Ello podría explicar por qué la noticia es el género más usado por ambos medios.

Es importante aclarar que esta investigación tiene presente las limitaciones de los periodistas para cubrir temas de conflicto, ya sea por presiones internas del medio o externas que ponen en peligro al periodista. Sin embargo, el relato sobre la masacre se construyó en su mayoría desde las fuentes oficiales como protagonistas. Behar (2012) hacía alusión que el periodismo debe dejar de tener de fuente central las versiones y documentos oficiales, que el periodista debe empezar, ahora en tiempos de posconflicto, ha buscar suplir todas las fuentes olvidadas para reconstruir el relato.

Aunque es importante aclarar que El País de Cali utilizó la noticia para temas judiciales y recurrió, en mayor medida, a otras fuentes que no eran funcionarios del aparato judicial o funcionarios de otras entidades, este medio, quizá por su cercanía a Trujillo entrevistó a víctimas de la masacre respecto a este tema.

Ahora bien, en principio se tenía como hipótesis que El País por su cercanía geográfica tendría un mayor contacto los temas y la construcción de los mismos, sin embargo, este medio recurrió a 11 artículos de agencias de noticias. No obstante, se evidencia el esfuerzo en la construcción de otros géneros periodísticos como un especial multimedia publicado en agosto de 2018 donde convergen diversas fuentes y no fue el centro del relato temas de actualidad, sino una reconstrucción del pasado y una visibilización del presente.

A diferencia del periódico El Tiempo, que cuenta con una mayor constancia en documentar constantemente los avances de los procesos judiciales y del proceso de reparación, publicando sobre el mismo hecho dos veces al día en algunos casos donde lo acontecido era “el tema del día”. Este periódico no presentó información más allá de los temas de actualidad, a excepción de un artículo publicado el 15 de febrero de 2011, titulada ‘Muerte y esperanza en las aguas del río Cauca, el cual cuenta la historia de los pobladores de Trujillo que rinde homenaje a los desaparecidos de la masacre.

Los dos medios se caracterizaron por realizar notas sobre “el tema del día” y mantener en la agenda temas de justicia y reparación para lograr una visibilizar sobre el tema. Sin embargo, tanto El Tiempo como El País, a pesar de hablar de estos temas, nunca contextualizaron los hechos en un panorama más amplio, que permitiera a los lectores conocer la situación de violencia tanto regional como Nacional. Si no se presentó la masacre como un hecho aislado por narcotráfico y dominación territorial. Como lo advierte Bonilla (2003) los medios de comunicación deben contar más que hechos procesos para el lector pueda tener un panorama de lo que estaba pasando y así juzgar y comprender su pasado y las implicaciones de este.

Como argumentan Penagos (2011) y Behar (2014), dar voz a las víctimas o a los victimarios puede tener consecuencias en la relación de los medios de comunicación con la opinión pública. El servir de parlantes a los perpetradores puede llegar a conducir a excusarlos, justificarlos o validar sus acciones. En esta investigación, aunque los victimarios durante los 24 años tuvieron un mayor protagonismo, siendo el foco central de muchos artículos, ninguno dejó espacio a estas interpretaciones. Sin embargo, los dos medios construyeron el relato desde lo que hicieron los victimarios, desde sus voces y desde las fuentes oficiales, dejando de lado cómo la comunidad de Trujillo construyó el relato. Además, los artículos nunca explicaron quienes eran los perpetradores mas allá de la Masacre de Trujillo y cómo sus relaciones con grupos criminales habían tenido un impacto en los hechos de la masacre y las violencias después de los hechos.

El periodista Jorge Cardona (2014, p. 40) hace alusión a que el periodismo tiene una deuda con las víctimas del conflicto: “Sueño con el periodismo pudiera relatar la historia de cada una de las víctimas que ha dejado esta inútil guerra, aunque sé que es una tarea titánica y casi imposible”. Aunque es imposible relatar las historias en este caso de 230 víctimas

aproximadamente de la Masacre de Trujillo, El Tiempo no contó la historia de ninguna víctima desde su particularidad, mientras que El País accedió a varias historias de personas que han buscado sus familiares desaparecidos y no solamente cómo ha sido su proceso, sino también cómo es proceso de resistencia.

Aunque es complejo abordar el tema de las víctimas para un país golpeado por el conflicto, donde existen heridas abiertas, contar la historia de ellas es necesario, para completar una historia discontinuada y contada por diversos actores. El periódico El Tiempo habla acerca de una víctima “protagonista” en la investigación de que pasó en Trujillo. Daniel Arcila Cardona, cómo se explicó al comienzo de esta investigación, fue el testigo principal de la masacre. Era un hombre campesino que ayudó en algún momento a los perpetradores, denunció y fue torturado y asesinado. En el proceso de investigación existieron diversas irregularidades que llevaron a determinarlo como “loco”, aunque para investigaciones posteriores de la CIDH y GMH, Cardona no tuvo problemas mentales, pero para el periódico se quedó como tal. Aunque publican varias notas relacionadas con Cardona y cómo fue condenado a alias ‘*El Alacrán*’ por su desaparición y muerte, en los contenidos analizados no se rectifica esta información. Hay que tener en cuenta que, en este estudio, solo se ha tenido en cuenta las publicaciones encontradas en los archivos de la web de ambos medios. En este sentido, puede que otros elementos publicados en las ediciones impresas de El Tiempo y El País de Cali que no estén online no estén reflejados en este trabajo.

Teniendo en cuenta la premisa que los medios a través de sus artículos publicados serán elementos valiosos para la construcción de la historia y no solamente una historia colectiva del conflicto sino una historia individual de las víctimas, estas impresiones pueden revictimizar y construir una historia que genera heridas. Aunque se tiene presente que las agendas de los medios no permiten tener un juicioso seguimiento a los temas abordados será un trabajo de los medios de comunicación en la construcción de agendas con miras a la paz.

Referencias

- Antequera, P. (2017). *El principio de responsabilidad internacional del Estado en torno a las políticas de memoria histórica por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia (2015-2012) (Tesis de pregrado)*. Bogotá: Universidad del Rosario
- . Aroyo, M. L. (2004). La prensa como fuente historia: la percepción del modelo estadounidense. *Historia actual*, 435-466.
- Aguilera Jiménez, L. (2014). Responsabilidad diario El Tiempo en la construcción de memoria histórica en Colombia (Caso masacre de Segovia). A1 - Revista de investigación y formación de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo, Universidad Sergio Arboleda. Recuperado desde: <http://190.85.246.40/investigacion-comunicacion/memoria-historica-masacre-segovia.htm>
- Behar, O., Castrillón, G., & Morelo, G. (2014). *Pistas para narrar la paz: periodismo en el posconflicto*. Bogotá.
- Bonilla, I. & Tamayo, C (2013) Medios, Periodismo y Conflicto Armado. Cartagena, FNPI
- Cabrera, L. (2012). El derecho a la memoria y su protección jurídica. *Pensamiento Jurídico*, 77-188.
- Cacimance, A. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 13-38.
- CNMH. (2013). *Recordar y Narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Fuentes, D. & Cote, D. (2004). *El papel de las comisiones de la verdad en la formación de memoria histórica: ¿Construcción de un relato?* Bogotá: Universidad Javeriana.
- Giraldo, J. (2015). *Política y guerra sin compasión*. Bogotá: Universidad Eafit.
- GMH (2008). *Trujillo: Una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta.

- Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Pro-Off Set.
- Centro de Memoria Histórica (2012). Justicia y Paz: ¿verdad judicial o verdad histórica? Bogotá: Editorial Taurus. Recuperado desde: http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2015/07/verdad_judicial_verdad_historica.pdf
- Le Goff, F. (1992). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Madrid: Paidós Básica.
- Ludueña, M. E. (2015). El periodismo que narra la memoria. En VIII Encuentro de Periodismo de Investigación, 19 y 20 de marzo de 2015, Bogotá. Recuperado desde: <http://cerosetenta.uniandes.edu.co/el-periodismo-que-narra-la-memoria>
- Mariño, M. (2010). *Sangre de mártires, semilla de esperanza, construcción de las nociones de cuerpo y memoria tras la Masacre de Trujillo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ochoa (2018). “El tratamiento del postconflicto colombiano por medio de infografías y visualizaciones de datos”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 700 a 717.
- Penagos, J. (2011). La construcción de la memoria de un lugar en la prensa. Urabá en la Revista Semana (1980-2002). *Anagramas Rubos y Sentidos de la Comunicación*, 18(9), 485-199.
- Penagos, L. (11 de abril de 2016). Exceso oral y acoso textual. *Elpueblo.com.co*. Recuperado desde: <http://elpueblo.com.co/exceso-oral-y-acoso-textual>
- Reconciliación, C. N. (1996). *Informe de la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Andros Impresor.
- REY, Ge. & Bonilla, J. (2003) *Calidad informativa y cubrimiento del conflicto armado*, Bogotá, Editorial CEREC.
- Reyes, M. (2006). Memoria e historia: dos lectoras del pasado. *Letras Libres*, 44-48.
- Tamayo (2006) *Noticieros de televisión y conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Red Voltaire
- Thompson, J. (2000). *Los medios y la modernidad. Una teoría de comunicación*. Barcelona: Paidós.

- Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Torres, L. (2017). Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre. *Memorias y sociedad*, 21(42), 21-37.
- Villa, J. & Insuastu, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. *El Ágora Urb*, 16(2), 453-478.
- Yeste, E. (2009). Los medios revisitando el pasado: los límites de la memoria. *Análisis* 38, 71-81.
- Irurita Herrera, M. (3 de abril de 2013). Los medios de comunicación y su aporte a las medidas de reparación de la CIDH. *Semana.com*. Recuperado desde:
<http://www.semana.com/opinion/articulo/los-medios-comunicacion-su-aporte-medidas-reparacion-cidh/338636-3>
- Rojas, N. (16 de mayo de 2014). Periodismo, conflicto y memoria. *Semana.com*. Recuperado desde: <http://www.semana.com/opinion/articulo/proceso-de-paz-memoria-conflicto-opinion-de-nubia-rojas/387490-3>.